LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 30 de Abril de 1875.--Santa Catalina. AÑO VIII.--NUMERO 101

SUSCRICION

A

LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $25-50 } oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 }

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.

(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $17 } oro.
Por un semestre, idem..... 9 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa y Regla... D. Polidoro Ablancdo, (Versalles, 9.)
Casa Blanca..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Alacranes..... Pablo Palacios.
Aguada del Cura..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... Franc. Lerdo de Tejada.
Alquízar..... Francisco Ateca.
Bolondron..... Agustin Tremoleda.
Bejucal..... Francisco Borrego.
Batabanó..... Felipe Zudaire.
Baracoa..... Francisco Piñó.
Bemba..... José Mª Garaicaechea.
Bayamo..... Juan Ortiz.
Bahía Honda..... Ignacio Iglesias
Bainoa..... José Alonso.
Carballo.....
C. Falso de Macuriges.. Celestino Seiyes.
Cárdenas..... José López y Sanchez.
Cuba..... Juan Pedro Dubrull.
Caibarien..... Manuel G. y Gonzalez.
Consolacion del Norte... Lorenzo Rotella.
Cienfuegos..... Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur..... Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... Eusebio Tereo.
Cabañas..... Nicolás Regueiro.
Colon..... José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... Evaristo Perez.
Cidra..... José Mª del Busto.
Candelaria..... Ramon Rivero y Hno.
Corralillo..... Agustin Revuelta.
Cuevitas..... Casimiro Romero.
Cimarrones..... Francisco Fina.
Calabazar..... Juan Fernando.
Cartagena..... Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana..... Franc. Alvarez Cobian.
Camarioca..... Sres. Baños y cp.
El Cano..... Bernardo Fernandez.
Esperanza..... Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... Evaristo Perez.
Guanajay..... José F. Alvarez.
Güines..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena..... Miguel Dacal.
Güira de Macuriges..... Félix Esteva.
Guane..... Sebastian Canala.
Guatao..... Simon Suarez y Hernandez.
Holguin..... Bernardo Manduley.
Hato Nuevo..... Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado..... José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... Bonifacio Gomez.
Jaruco..... José Roman.
Las Pozas..... Pedro del Collado.
Los Palos..... Dionisio G. Solís.
Los Palacios..... Agustin Bou.
Las Cruces..... Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... Luis Marroquin.
Limonar..... José del Mazo.
Matanzas..... Sanchez y comp.
Manzanillo..... José Gregorisch.
Marianao..... Manuel Ruiz.
Mariel..... Savino Glirk.
Mata..... Evaristo Perez.
Macagua..... Felipe Fernandez.
Madruga..... Antonio Alburquerque.
Melena del Sur..... Julian Alfonso.
Mantua..... José E. Lluch.
Nuevitas..... E. Ruiz y comp.
Paradero de las Vegas... Gaspar Pons.
Pinar del Rio..... Marcos Mijares.
Puerto-Principe..... José Martinez Perez.
Palmira..... Rafael Marin.
Placetas..... Domingo Perez.
Puentes Grandes..... Mas y comp.
Pijuan..... Roca y comp.
Pozo Hondo (Del Sur).. Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla..... Cesáreo Gomez.
Potrerillo, Ranchuelo y San Juan de las Yeras.. M. Calixto Fonte.
Paradero Torriente.... Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... R. Borbolla.
Quivican..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines..... Juan Rodriguez.
Ranchuelo..... Sres. Rodriguez Hº
Remedios..... Bernabé Alonso.
Recreo..... Hurralde y Cª
Roque..... José López Seña.
Santa Clara..... A. Amido Leldon.
Sagua la Grande..... Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus..... Mariano López Ortiz.
Santiago de las Vegas... Feliciano Estenoz.
San Cristóbal..... José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños.. Santiago Robés.
San Nicolás..... José Rivas.
San Diego de los Baños.. Leopoldo Araujo.
Santo Domingo..... José Piquer.
San Diego de Nuñez.... Ramon Varela.
San Juan y Martinez.... Celedonio Herrera.
Sábalo..... Paulino del Val.
Sierra Morena..... José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario.. Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas.. José M. Gonzalez y Quiróz.
San Luis..... Fossas y cp.
Ságua de Tánamo..... José Loforte.
Sagua la Chica..... Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas... José Llorente.
Sitio Grande..... Evaristo Perez.
Santa Cruz del Sur..... Juan Recio.
Seiba del Agua..... Francisco de la Portilla.
Trinidad..... Pedro Carrera.
Union..... José Mª Otero
Vieja Bermeja..... Agustin Rion.
Viñales..... José Sanchez.
Wajay..... Juan Bosque.
Isabela de Ságua..... Pedro Fernandez.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, abril 28.

La escuadra alemana ha salido para Guetaria, á recibir el saludo estipulado, lo que indica haberse terminado el disgusto producido por el asunto del *Gustav*.

Nueva-York, abril 29.

Edwards Pierrefonds ha sido nombrado fiscal general del gobierno en lugar de Williams que hizo dimision.

La birreta ha sido entregada al nuevo cardenal MacCloskey en la catedral de New York en medio de imponentes ceremonias.

Lóndres, idem idem.

Se ha dado satisfaccion al gobierno aleman en el asunto del *Gustav*, habiendo á su bandera en Guetaria un saludo de 21 cañonazos.

En Grats (Austria) donde fijó su residencia Don Alfonso, el hermano de Don Cárlos, ha habido varias demostraciones en contra de este príncipe: el populacho intentó penetrar en la quinta que habita y hubo varios arrestos.

El *News* ha recibido un despacho en el cual se le dice que despues de ser insultada y atropellada la policía de Grats tuvo que emplear las bayonetas para despejar las calles.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, abril 28, á las 5½ de la tarde

Oro á 115¼
Onzas españolas á $16.60
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 96 cts.
Idem mejicanos } á 99 cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 5 p.%.
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.88 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 116¼ ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8⅜ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 [13 8½ á 9¼ cts. lb
Ventas ....sacos y ....cajas.
Regular á buen refino 8½ á 8⅝ cts. lb.
Ventas 675 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados..... } á 44. cts.
Mascabada idem..... }
Manteca, *prime*, en tcs. para Cuba á 15½ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 12⅝ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, abril 28 por la tarde.

Harina, triple extra á $6¼ á $6½ barril.

Lóndres, abril 28 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24⅛ á 25⅛
Consolidados á 94 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 111⅝ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8 d. lb.
Habana 29 de abril de 1875.

S. S. Spencer.

TRIBUNALES.

D. Eduardo Orduña, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.

Por el presente se convoca á todas las personas que quieran hacer proposiciones á la fábrica de papel de esta ciudad, situada en el partido de Puentes-Grandes, tasada con sus terrenos, fábricas, almacenes, casa donde está construida la oficina de administracion de la misma, herrería, salon de ingenios y trapería: otro de maquinaria, sótano, represa y tanque, departamentos de calderas, curvatos de hervir los trapos, cercas, máquinas, utensilios y demas anexidades, papel existente, todo en ciento treinta y cinco mil quinientos ochenta y un pesos, diez y siete centavos, para que comparezcan en este Juzgado á hacer proposiciones el dia 28 de mayo próximo á las doce, advertidos de que es condicion precisa que no se admitirán aquellas que no lleguen al precio de dicho avalúo en metálico. Y para su publicacion en tres números consecutivos de La Voz de Cuba, libro el presente.—Habana, abril veinte y ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—Orduña. 3 30ab

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 29 Gracia..... Liverpool y Santander
,, 29 Juniata..... Filadelfia
,, 30 Yazoo..... N Orleans
Mayo 2 Columbus..... N York
,, 3 Vapor-correo español..... Santander y Puerto-Rico
,, 4 Wilmington..... N. Orleans y escalas
,, 4 City of New York..... N York
,, 6 Ebro..... Veracruz
,, 7 Ville de Brest..... Santomas, Santander y St. Nazaire
,, 11 City of Merida..... N. Orleans, &c. y Progreso.

SALDRAN.

Abril 29 Andes..... Nassau y N. York
,, 29 Mendez Nuñez..... Coruña y Santander
,, 30 Antonio Lopez..... Cádiz y Barcelona
,, 30 Alegria..... Barcelona y Marsella
,, 30 Juniata..... N. Orleans
Mayo 1º City of Veracruz..... N. York
,, 1º Belize..... Jamaica
,, 1º Yazoo..... Filadelfia
,, 3 Manuela..... Santhomas
,, 5 Wilmington..... N. Orleans y escalas
,, 6 Columbus..... N. York
,, 7 Ebro..... Pto. Rico y Santhomas
,, 8 City of New York..... N. York
,, 10 Ville de Bret..... Veracruz
,, 12 City of Merida..... N. York

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 28:

De Liverpool en 48 dias bca. esp. Invicta cap. Montereda, ton. 444, con mercancías á Browm y comp.

—Barcelona en 55 dias bca. esp. Asia, cap. Guizola, ton. 538, con efectos á Gassol, Avendaño y cp.—Pasaj 2.

—Baltimore en 22 dias bca cap. Elverion; capitan Clark, ton. 286, con carbon de piedra á Zaldo y cp.

Dia 29:

—Barcelona en 62 dias bca. esp. Pillaypó, capitan Font, ton. 362, con frutos á Fabras y Gineres—Pasaj 1.

—Barcelona en 46 dias bca. esp. Prosperidad, cap. Mera, ton. 403, con frutos á Rafecas y cp.

—Barcelona en 63 dias bca. esp. Amable Antonia cap. Grifell, ton. 333, con frutos á Goicoechea y cp.

—Liverpool en 14 dias bca. ing. Harry Basley, cap. Smith, ton. 713, con carbon á la compañía del Gas.

—Liverpool en 53 dias bca. ing. Jessie Goodwin, cap. Bell, ton. 336 con carbon de piedra á la compañía del Gas.

—Cardiff en 19 dias bca. ing. Harriet Campbell, cap. Taylor; ton. 649; con carbon de piedra á Zulueta y Sobrino.

—Pointe á Pitre (Guadalupe) en 19 dias bca. fran. Penultieme, cap. Lebozec, ton. 696, en lastre á Moré y Ajuria.

SALIDAS

Dia 28:

Para Cárdenas gol. amer. Franconia, cap. Leavitt, por Zaldo y cp.

—Amberes bca. esp. Nueva Pastora, cap. Torrontegui, por Durruty, Chaffray y cp.

—Coruña bca. esp. Segunda Perla, cap. Fernandez.

—Falmouth bca. nor. Eunonia, cap. Anderson.

—Falmouth bca. nor. Dagmar, cap. Olsen.

—Barcelona bca. esp. Armonia, cap. Abril.

Barcelona gol. esp. Pleiola, cap. Milet.

Gijon berg. esp. Ana, cap. Rodriguez.

Santander vap. esp. Mendez Nuñez, cap. Villaverde.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans en el vap. amer. Hannover: D. Santos J. Rubira; María Hernandez; Gabino Castillo y Sra.; Leopoldo Lavemi; María Freijag é hija; María Layton; Leonor Moliner; Elizabeth Hays; Luisa Gueringer; Juan de Dios Figueroa.

Para Santander y escalas en el vap. esp. Mendez Nuñez: D. Evaristo Porto; Alejandro Alvarez; Angel Alonso y dos hijos; Rafael G. Hévia; Bernardino Gonzalez; Francisco Alcheo; Eustaquio Gil Saavedra; Ind Perez y Mendez; Pascual Herrera; José Freire; Justa Sierra y familia; Bernardo Gonzalez; Andrés Pazos; Juan Gusmarey; Andrés Suarez; Fernando Sedes; Juan Alonso; Francisco Fernandez, señora, dos hijos y cuñada; Felipe Suarez; Antonio Aguirre; Antonio Antonio Cuervo; Manuel Llanes; Serjio B. Cebrian y señora; Pedro B. Sarriá; Pascual Alonso; Pedro B. Miranda; Francisco Sainz; Donato Diaz; Francisco Diaz; José V. Pazos; Manuel del Valle; Baltasar García; Nicolás Otero; Basilio Bouza; Luis Corojo; Diego García; Luis Villasuso; José Dovale; Francisco López; José Juan García; José Aenlle; Florentino M. Valdés; Julian de la Puente; Benigno Gonzalez, cuatro hijos y tres criados; Manuel López, señora é hijo; Modesto Villar; Ramon de la Muza; Nemesio Fernandez; Benito Pardo; José Solís; Francisco García; Indalecio Avendaño y señora; Antonio Pereda; Manuel del Prado; Ramon del Busto; Antonio Gonzalez; Casimiro López; Cándido del Valle; Francisco Rey; Antonio Vidal; Andrés Chao; Ceferino Muñoz, señora é hijo; Antonio Fuentes; José Diaz; José A. Arozabal; José Martinez; José Casan; Lorenzo de la Lama; José Espelins y señora; José Escudero y señora; Luis Blanco; Manuel Gonzalez; Dámaso B. Suarez; Manuel Balter; Dionisio Castro; Froilan Fernandez; Joaquin Vales; Ginés Ibañez y García; Simon S. Nuñez; Silverio Cuesta; Andrés Graña; Juan M. Freire; Francisco Aguado Manuel Martinez; Isidro García; José de la Cuesta; Francisco Rodriguez Evaristo Gutierrez; Francisco Landa; Juan Rodriguez; Eleuterio Insua; Jos ruin Doval; Ramon Troncoso y señora; Antonio Fernandez; Miguel Sanchez, señora y 4 hijos; Leandra Ibarra; Ricardo Sanchez, señora y 2 hijos; Manuel Domingo; Manuel Pelaez; Francisco Arias; Aurelio Alvarez; José Hevia; Manuel Hevia; Bernardo García; Joaquin Grandal; Emilio Quesada; Francisco Santaló y señora; Juan F. Lizarraldi; Manuel Terán; Casimiro Cobran; Francisco Leira; Antonio Sanchez; Manuel Muñiz; Dionisio Sala; Hilario A. Vila; Francisco Berion; Francisco Suarez; Engracia Lecho; Manuel Acosta; José Villar; Marcelino Fernandez; Manuel Rubreira; Ramon Blanco; Juan Ruiz; Manuel Nimo; Ramon Gomez; José Paros; José M. Ferreiro; Nicolás Rodriguez; Pascual A. Cabello; Manuel Macías; Avelina Pontes; Modesto Julian; Agustin Diaz; Rufino Martinez; Bernardino Fernandez; Agustin J. Casteleiro; José R. Arecheta; Santiago Maldo; Juan Rodriguez; Juan Rodriguez; Francisco Pondas; Francisco Martinez; Norberto Nales; Cayetano Ceballos; Gregorio Real; Pedro Navarro; Estanislao Diaz; Antonio Geresa; Venancio Carreño; Celestino Blanco; Manuel Buria; José Rodriguez; Luis Sierra; Gabriel Gonzalez; Emilio Ramos; Victoriano Mata; Rufino Menendez; María J. Barat; Manuel G. Gonzalez; Andrés P. Piñon; Manuel Marcella; Ramon Gonzalez; Manuel Dominguez Acevedo; Francisco Maiz; J. Beruhan; Pedro Martin; Santiago G. Balgañon; Bonifacio Castro; Francisco Jana; Vicente L. Fernandez. Además 154 de tropa.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 29:

De Santa Isabel gol. Isabelita, pat. Lloret, 800 sl carbon.

—Idem gol. Cuba, pat. Felicé; 700 sl carbon.

—B. Honda gol. Francisca, pat. Gorrin, 467 cs azúcar y 20 pp agdte.

—Cabañas gol. Céfiro pat. Rodriguez; 360 cs azúcar y 16 cuart. miel purga.

—Gibara y Matanzas gol. Manuela, pat. Villasuso; 300 cs. y 30 boys azúcar y otros efectos.

—Sagua gol. Providencia. pat. Colomar; 100 sacos carbon y otros efectos.

—Sierra Morena gol. Elvira, pat. Ferrer; 625 cs. y 50 boys. azúcar.

—Cienfuegos gol. Amistad, pat. Jof. e. 800 cs. azúcar.

—Moron gol. Paquete de Moron, pat. Subirát; 500 paquetes tabillas y otros efectos.

—S. Morena gol. Matilde, pat. Alemany; 200 sacos carbon y 330 cs. azúcar.

—Jaimanita bote Agueditá, pat. Soré; 800 ladrillos.

—Cárdenas gol. Juanita, pat. Bosch; 600 cajas de azúcar.

—Cabañas gol. Esmeralda, pat. Roselló; 134 boys. azúcar y 30 pp aguardiente.

—San Cayetano y escalas vap. Bahia Honda, cap. Cusí; 422 cs. azúcar y 12 sl miraguano.

—Canasí gol. Sebas, pat. Colomer, 53 pp agte y 50 bys azúcar.

—Matanzas gol. Dos Hermanas; pat. Visquerra; 1000 ª tasajo, 600 cs. azúcar y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 29:

Para Sagua gol. Ramoncita, pat. Cabral; con efectos.

—Gibara gol. Veloz, pat. Portilla; id.

—Matanzas gol. Amalia, pat. Perez; id.

—Manua y Guanes gol. Serafina, pa., Morrell; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Coruña y Santander vap. cor esp. Mendez Nuñez, cap. Villaverde, por Samá, Sotolongo y cp.
1001 cajas azúcar,
6750 tabacos,
262 cajas cigarros
46 kil. picadura,
1126 teres. tabaco y efectos.

—Santa Cruz de Tenerife y La Palma, bca. esp. Fama de Canarias, cap. Perez por A. Serpa.
276 pp, 44⅛, 15⅛, 11¼ l y
112 garf. aguardiente,
76 cajas azúcar,
10 bbs miel purga,
2000 tabacos y efectos.

—Falmouth berg. nor. Pallose, cap. Pederaen, por S. Emlay y cp.
1600 cajas y
600 sacos azúcar.

—Falmouth berg. amr. W. N Clements, cap. Lewis por A. Bollag,
400 cajas y
40 bys. azúcar.

—Falmouth y órdenes bca. nor. Esmeralda, cap. Aschehong; por Beck, Fuentes y cp.
1620 cs. azúcar.

—Sta Cruz y Canarias berg. esp. Las Palmas cap. Sarmiento, por R. Romero.
272 cajas, 3 pp, 2½ y
2 bbs azúcar.
137 pp, 7½ y
33 pl id aguardiente,
20 bocoyes y
25 bbs miel purga,
436 kil. cera amarilla y efectos.

—Vigo y Coruña bca esp Segunda Perla, cap. Fernandez, por S. Sotolongo y cp.
204 cs azúcar,
215 pp, 20⅛ y
16 garf aguardiente,
325 tabacos,
10 kil picadura y efectos.

—Gijon berg. esp. Ana, cap. Rodriguez. por Barbachano y cp.
38 cajas y
6 estuches azúcar,
5900 tabacos,
500 cag cigarros y efectos.

—Laguna de Términos berg, esp. Enrique, cap. Llorna, por Marzan hnos.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth bca. esp. Dos Hermanas, cap. Gabanchо, por Durruty Chrafraix.

—Queenston berg. esp. Salas, cap. Femenia, por Busing y cp.

—Falmouj frag. franc. Tanjore, Marce, por Durruty Chaffeaix y cp,

—Santander y Coruña frag. esp. Pombo, cap. Gorordo, por J. Rafecas y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 28

Azúcar, cajas	5679
Idem bocoyes	791
Id sacos	2800
Tabacos torcidos	9000
Cajetillas cigarros	1099

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	5278
Idem bys	40
Idem sacos	600
Idem barriles	2
Idem pp	3
Idem m pp	2
Id estuches	6
Miel de purga byes	30
Id. bbls	35
Tabaco, teres	1126
Tabacos torcidos	9075
Picadura, kil	56
Cajs. cigarros	762
Cera kilg	436
Aguardiente pipas	628
Id medias	71
Id tercos	15
Id cuarter	145
Id garraf	128

OPERACIONES DE MUELLE HOY 29.

City of Mexico, de N. York:
19 tcs amones ..... $50 qq.

City of Veracruz, de N. York:
515 cs arenque ..... 12 rs unc.
10 terc jamones ..... Rdo.
300 pacas heno ..... $10½ qq.
20 sl pimienta ..... $70 qtl.
8 sl clavos de especia ..... 11 rs lib.
50 bbs frijoles ..... 26¼ rs @

L. R. H. de Liverpool:
1200 sl arroz semilla ..... 26¼ rs. @

Dos Cuñados, Ambéres;
200 cs quesos flendes ..... Rdo.

Rosa del Turia, Barcelona:
45 cs marrasquino .....
20 cs aceite aceitunas .....
5 bles coñac R. S. ..... } Rdo.
200 cs frutas extraidas .....
40 cs id almibar .....
25 cs pimientos calahorra .....
41 cs salsa tomate .....

Asia, de Barcelona:
572 pp vino Via ..... } $88 pp.
78 ½ pp id id .....
36 ¼ id Cadas .....
38 ½ id id id .....
20 ¼ id id id ..... } $87 pp.
93 id id Trillas .....
11 ½ id id id .....
55 pp vino Alella Vía ..... } $102 pp.
663 ¼ id id id id .....
391 ⅛ id seco ..... } $12½ uno.
390 idm mistela ..... } $14 uno.
6 serones ajos ..... } Vista.

Resoluda, de Liverpool:
3900 sacos arroz semilla ..... 24½ rs. @
1100 idem idem canillas ..... 28 rs. @.

Gem, de Nueva Orleans:
1000 barriles harina americana.. $31 uno.

Anisia, de Santander:
40¼ pipa vino Navarro ..... $140 pipa.

Constancia, de Liverpool:
200 sacos arroz semilla ..... 24½ rs. @.

George P. Hallock, de N. York:
450 pacas heno ..... Reservado.

Joaquin Serra, de Barcelona:
1052 pipas vino Aballí .....
214½ idem idem idem .....
200 ¼ idem alella idem ..... } Reservado.
135 pipas vino Fonfrio .....
13½ idem idem idem .....
30¼ idem idem idem .....

Almacen:
500 garrafones anisado mim ..... 24 rs. uno.
500 sacos arroz semilla ..... 24½ rs. @.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

	Pocas	opraciones.
Madrid y demás plazas de España	124 á 126 60 d|v papl 128 á 130 8 d|v pap-l 3|4 á 4|4 60 dlr oro 4|4 á 5|8 d|v oro	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	149 á 151 P papel 14 á 15 id oro 60 d|v	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	1 á 1|4 P oro 120 á 122 papel Currency.	
New York y demás plazas de los Estados Unidos	93 á 91 P 60 d|v papl 96 á 98 P 3 d|v id Oro.	
Oro mejicano	1|4 P oro español.	
Oro americano acuñado	3|4 á 4 P por oro español	
Oro español	1|8 á 0|8	
Descuento mercantil	12 á 15	

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 41 á 15 p%.
Banco Industrial, 91 á 95 p%.
Idem Mercantil, sin operaciones.
Compañía Española de Alumbrado de gas, 7 á 8 p%.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 29 á 30 D.
Almacen y Banco de San José, 14 á 15 D.
Idem de idem de Hacendados, 2 á 3 D.
Caja de Ahorros, 60 á 61 p%.
La Alianza, 49 á 50 D.
Almacenes de Santa Catalina, 22 á 23 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 41 á 42 p%.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 65 á 66 D.
Idem de Caminos de hierro de la Habana 22 á 23 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla 19 á 20 D
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 29 á 30 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 69 á 70 D
Idem de Sagua la Grande, 49 á 50 D.
Idem de Remedios á Caibarien, 29 á 30 D.
F C del Oeste, 79 á 80 p%. D.
Idem de la Habia de la Habana á Matanzas, 91 á 95 D

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Banco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	23 á 24 rs
Id. id. id. id. bueno á superior	25 á 26
Id. id. id. id. florete	28 á 30
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	15½ á 16
Idem bueno á superior nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	18 á 20
Id. bueno nº 15 á 16 id	22 á 22½
Id. superior nº 17 á 18 id	23 á 24
Id. florete nº 19 á 20 id	25 á 26

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—16½ á 16½ segun clase

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 }
,, 11 á 12 } Nominal
,, 13 á 14 }
,, 15 á 16 }

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

,, 9 á 10 } de 12 á 12½ rs arb
,, 11 á 12 }
,, 13 á 14 }
,, 15 á 16 }

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior regular ..... } 5½ á 5½ rs oro
Bueno á superior comun refino } 6 á 6½ id
Consumo ..... }

CONCENTRADO.

4½ á 4½ rs oro

CAFÉS.

Finos ..... }
De primera calidad ..... }
De segunda idem ..... } Nominal
De tercera idem ..... }
Trasches corrientes buenos.. }

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Servando de la Huerta.
D. Angel Farias, dependiente del colegial don Bernardino Ruffid.

DE FRUTOS.

D. Antonio Medina y Nuñez,
D. Andrés Loureiro.
Habana 29 de abril de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.—Saldrá positivamente el dia 30 del corriente el bergantin español AMALIA, cap. D. Gerardo Beltran. Tiene la mayor parte de carga comprometida, y admite un resto á flete para dichos puertos. No lleva aguardiente.—Su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 10bp20ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldra del 20 al 25 del corriente la barca española VERDAD, al mando de su acredita do capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene todas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20bp20ab

PARA AVILÉS.—Saldrá del 25 al 30 de abril la corbeta española EUSEBIA, cap. Casarriego. Admite un resto de carga y pasajeros que recibirán el más esmerado trato del citado capitan. Impondrán sus consignatarios, Belaunzaran y Cª, San Ignacio nº 68. 15bp10ab

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor ANTONIO LOPEZ, capitan D. J. M. Jaureguizar, saldrá para Cádiz y Barcelona el 30 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para ambos puertos.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

NO SE RECIBE CARGA DESPUES DEL DIA VEINTE Y SIETE.

De más pormenores informarán sus consignatarios, SAMÁ, SOTOLONGO y Cª, Baratillo 9.

Vapor español trasatlántico

ALEGRIA,

capitan, D. Tomás Mercader.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 30 de abril. Admite pasaje en sus espaciosas y cómodas cámaras á los precios siguientes:

1ª cámara ..... $187 en oro.
2ª idem ..... 153 id.
3ª idem ..... 68 id.

Los niños menores de 7 años solo pagarán la mitad.

De más pormenores informarán, FABRA Y GÍNERES, Mercaderes nº 11, entresuelo. 15bp15m

AVISO.

Se suplica á las personas que tienen separado pasaje en el vapor español ALEGRIA, pasen á recojer las correspondientes boletas antes del 27 corriente. Los equipajes deben embarcarse por todo el dia 29. El vapor fija su salida á las doce del dia 30.—Lo que se avisa para conocimiento de los señores pasajeros.—Sus consignatarios, Fabra y Gineres, Mercaderes nº 11, entresuelo. 8bp21

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 5 de mayo á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans ..... $34 oro.
,, Cedar Keys ..... 25 ,
,, Key West ..... 10 ,

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Los magníficos vapores-correos americanos de esta línea:

Juniata ..... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo ..... 1390 ,, ,, Barrett.

Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia á las cuatro de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros, en sus hermosos camarotes SOBRE CUBIERTA, para

NEW YORK
FILADELFIA
BALTIMORE.

Al reducido precio de **$ 40, ORO.**

A los pasajeros que se dirijan á Nueva York ó Baltimore se les conducirá el equipaje grátis al pasaje, entregándoles en esta su boleta de ferro-carril para dichos puntos.

YAZOO ..... Miércoles ..... Abril 28
JUNIATA ..... Idem ..... Mayo 12
YAZOO ..... Idem ..... Idem 26
JUNIATA ..... Idem ..... Junio 9
YAZOO ..... Idem ..... Idem 23
JUNIATA ..... Idem ..... Julio 7
YAZOO ..... Idem ..... Idem 21
JUNIATA ..... Idem ..... Agosto 4
YAZOO ..... Idem ..... Idem 18

De más pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 4mal6ab

VAPORES COSTEROS.

Vapor español

MINERVA.

Capitan, D. Aureliano Vega.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos con toda exactitud los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las doce de la mañana y regresará de dichos puertos los dias 10, 20 y 30.

Recibe carga por el muelle de Luz dos dias antes de su salida.

Tambien admite pasajeros que puede alojar cómodamente en sus nuevas cámaras.

CONSIGNATARIOS.

En Ságua, Sres. Moré, Ajúria y Cª
,, Caibarien, Sres. Ariosa y Cª
,, la Habana, Sr. D. J. B. Gonzalez, Cuba 80.
ms-pb16mz

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro ó Portal, Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir aquellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando antes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

VAPOR

ALICANTE

Capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba y demás puertos, segun el siguiente itinerario:

Mayo 10.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 12.
13.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

RETORNO.

17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 29 DE ABRIL DE 1875.

ALUMBRADO DE GAS.

Cada vez es mayor el disgusto del público con la compañía del alumbrado de gas de esta ciudad, no solo por la mala calidad de este artículo y por su carestía, sino por el mal servicio.

Todos los dias recibimos cartas en las que solo hallamos fundadas quejas, de las cuales no podemos ménos de hacernos eco, porque para nosotros los intereses generales del público están muy por encima de los particulares de la empresa, por muy respetables que sean las personalidades que la constituyan.

La causa de los continuos abusos que producen esas quejas hay que buscarla en su orígen, y nosotros creemos haberla hallado en las condiciones bajo las que la compañía provee de gas al público.

Estas "condiciones" que se entregan impresas á cada consumidor, al hacer la instalacion, obligándole á cumplirlas, son sumamente elásticas para la empresa é inflexibles para el público, de modo que vienen á ser una especie de ley del embudo, en la que todo lo ancho está de parte de la empresa y lo estrecho de la del consumidor. De aquí, que cuando á la compañía la conviene pueda hacer lo que la parezca, sin que al público le quede otro recurso que pagar y callar, que es un triste recurso por cierto.

En todos los siete artículos de que consta la seccion 1ª de dichas condiciones, la que trata de las instalaciones, están perfectamente detalladas todas las obligaciones que contrae el consumidor, pero no se encuentra en ellas ni una palabra de las que conciernen á la empresa. De esta elasticidad resulta, que si bien el consumidor queda obligado á hacer todo cuanto se le exige, por su parte la compañía puede hacer lo que le parezca. Así, por ejemplo, como ningun artículo fija á la empresa un plazo para la colocacion del *metro ó contador*, ella se toma el que le parece bien, sucediendo muchas veces, que pasan quince dias, veinte y hasta un mes, desde que el consumidor deposita el importe del consumo de un mes y paga adelantado la colocacion hasta que logra ver el metro en su sitio. Esto se reproduce cada vez que la empresa lo tiene por conveniente, que suele ser casi siempre; y cuando el consumidor se acerca á las oficinas á quejarse, se le contesta con mucha frescura que *no hay metros*, como si esta fuese contestacion para satisfacer al pobre *pagano* por parte de una empresa que tan caro le cobra todo. La causa de esto, es, como hemos indicado antes, la elasticidad de las tales condiciones, pues como en ellas la compañía no se compromete á nada, está en cierto modo en su derecho al poner el metro cuando le parezca bien, y al dar tales contestaciones.

El artículo 1º de la segunda seccion es aún más elástico para la empresa, y en su aplicacion dá lugar á los más peregrinos sucesos.

Dice textualmente lo que sigue:

"El gas se suministrará por medida ó por contrato especial: la medicion del gas se hará por medio del metro. Si este se desarreglase y no marcase la cantidad de gas consumido, se formará la cuenta por lo que proporcionalmente marque otro metro en buen estado, que al efecto se colocará; ó si lo prefiere la compañía, por lo que se haya gastado en un igual periodo de tiempo anterior."

Como la compañía no marca el plazo en que *colocará el otro metro en buen estado*, sucede con frecuencia que si un consumidor se queja del *mal estado* de un metro, la empresa tarda meses y meses en reemplazarlo por otro, y durante todo este tiempo cobra, no lo realmente consumido, (que á veces no es nada á causa del pésimo estado del metro) sino lo que se ha dejado de consumir por morosidad de la empresa. Y para que no se crea que hablamos de memoria, entre las muchas quejas que sobre este particular hemos recibido, reproducimos íntegra á continuacion una que por lo singular del caso merece ser conocida del público. Hélas aquí:

"Muy estimado amigo. Si por casualidad conociese usted al Sr. Contador de la empresa del alumbrado de gas, hágame el favor de contarle mis cuitas, y decirle que estoy siendo la víctima explatoria de otro *contador* (sin duda llamado así por antonomasia) en mi casa, que es tambien la suya.

Este contador, y no es cuento, padece de la cabeza, pues no hace cosa con cosa y las que hace, vive Dios, son como de loco.

Hasta la fecha el mal se reducia á empeñarse en no trasmitir el gas á la tubería y sí soltarlo por todos los resquicios; pero á fuerza de parches y de jarros de agua, hemos ido conllevando esta aflíccion casera, pues todos mis clamores para que la empresa me reemplazase dicho contador por otro *en buen estado*, fueron voces en el desierto, y ya casi nos habíamos acostumbrado á este mal crónico. Pero, amigo, esto pasa ya de castaño oscuro, pues desde el pasado mes las velas y el petróleo son el alumbrado único de mi casa, despues de mil tentativas para evitarlo; y para colmo de desventuras, el dia 18 del corriente me anunció el empleado de la compañía que pasa revista á estas *cuentas ó cuentos*, que el consumo del mes asciende á 48 $ 75 cts.

Véase mi cuenta desde hace dos años y obsérvese si he consumido á lo sumo 15 pesos al mes.

Si usted conoce á ese Sr. Contador general de la empresa, hágame el favor de decirle que al tiempo de firmar ese recibo de 48 $, 75 cts. no se haga cómplice de las locuras de mi *contador*, y que no olvidando lo que acabo de referir, reforme esa cuenta mal contada por mi enagenado contador, cuyo relevo pido con toda la fuerza de mis pulmones, para sosiego de mi casa y paz con la empresa, con la cual deseo vivir y morir en la armonía que Dios manda!"

El artículo 10 de la misma seccion segunda, viene á decir en resúmen: "que si la empresa se equivoca en más ó en ménos, al tomar nota del gas consumido, de todos modos el consumidor debe pagar y despues reclamar."

Como se vé, este artículo no puede estar más ajustado á la famosa ley del embudo; pues dice terminantemente que el público es quien ha de pagar las *equivocaciones* voluntarias ó involuntarias de la empresa: y sino quiere hacerlo tiene que abandonar sus ocupaciones, pagar el alquiler de un coche, dirigirse á la empresa á reclamar la diferencia cobrada de más, y si en las oficinas no están de humor de devolvérsela, pagar y callar, pues no sería el primer caso que la *devolucion en el acto*, de que habla el artículo citado, se aplazara hasta el mes siguiente ó hasta las kalendas griegas, pues como los empleados no se dignan hacer la rectificacion inmediatamente con el contador á la vista, pasados algunos dias se hace completamente imposible.

Más original y draconiano es aún el artículo 11, que merece transcribirse íntegro, y dice así:

"Art. 11. En el cobro de las cuentas de la compañía no se dará cambio más de un peso."

Este artículo, en fuerza de ser pretencioso, degenera en ridículo, y por ser tan excesivamente exigente se convierte en inofensivo.

Pretender la empresa lo que no hace nadie, ni aún las oficinas del Estado, es el colmo de la ridiculez; pero lo mismo que ella se abroga tales facultades, puede abrogárselas el público, no pagando sino le quieren devolver el cambio que exceda de un peso. Apuradilla se vería la empresa para obligar á pagar como pretende, por las vías legales, al consumidor que se negase á ello, á pesar de sus famosas condiciones.

Todas estas exigencias, todas estas dilaciones, todos estos inconvenientes, no podrían soportarse, aún cuando el gas que fabrica la empresa fuese bueno y barato: ya podrá comprenderse por tanto si serán soportables siendo el gas malo y caro.

¿Por qué las aguanta el público? Ya lo hemos dicho otras veces; porque no le queda otro remedio, á causa de que no hay más que *una* compañía de alumbrado de gas; pero, lo repetimos, tanto se tira del arco que al fin se rompe, y nada tendría de extraño que cansado el público de que se abusase de él, la compañía del alumbrado de gas dejase de ser la *única*.

Aniversario.

Mañana viérnes 30 de Abril será aniversario de la muerte del célebre cuanto ínclito marino que enriqueció á Castilla con un nuevo mundo. La historia consigna ilustremente su nombre y sus hechos en páginas imborrables y de siglo en siglo es amado, querido y admirado. Cúmplenos, pues, consagrar un recuerdo al eminente génio que arrostrando indecibles contrariedades, salvando los peligros de mares desconocidos y haciendo esfuerzos heróicos arribó á la colosal empresa que le ha inmortalizado. España debe á Cristóbal Colon la posesion de un nuevo mundo y las Antillas le deben el alto grado á que se han elevado despertando del sueño de la ignorancia y de la inaccion á las regiones hermosas de la civilizacion y del verdadero progreso. Al plantarse en estas tierras la noble enseña de España y del Cristianismo aparecieron para bien de sus habitantes los rayos explendentes de la ilustracion, de la religion, de la moral, del órden, y estos abrieron vasto campo para su desarrollo á las ciencias, las artes, la industria, el comercio y cuantos elementos de vida pueden constituir el bienestar y la felicidad de un pueblo, así en el presente como en el porvenir. España engarzó con amor en su corona la preciosa joya que arrebató al mar el nauta genovés y nunca ha dejado de velar cariñosa y solícita por esta hija predilecta que ha crecido y vive á su calor y á su sombra, siempre feliz y envidiada.

Hoy con fortaleza y constancia vela por este caro depósito al verlo combatido por asechanzas enemigas y no lo abandonará jamás, si bien tenga que acometer las empresas más terribles, luchar y sacrificarse en su defensa como madre que con valor varonil pelea por salvar al hijo que quieren arrancar de su regazo. Cuba verá siempre flotar en su seno la gloriosa bandera con que la saludó el gran Almirante. La decepcion de unos cuantos hijos no puede quebrantar el lazo que une esta bella flor al ramo que forman las demás provincias. El sol no alumbrará, Dios mediante, el cuadro de la separacion con que sueña la deslealtad de los que ingratos á los beneficios recibidos anhelan ver su patria sumida en los horrores de la anarquía y envuelta en perpétua desolacion. Colon velará desde el cielo por la hermosa tierra de sus sueños, y la mantendrá cada vez más estrechamente unida á la noble nacion que la ha engrandecido y prosperado.

Consagremos, pues, un recuerdo al inmortal marino y, ya que aquí, por nuestra apatía, digámoslo así, no tiene erigido el grandioso monumento de que es digno por tantos relevantes títulos, sino un humilde y arrinconado sepulcro, tengamos siempre para él un altar en el corazon. ¡Plegue á Dios que uniéndonos todos en un mismo pensamiento, en honor de tan esclarecido héroe, le levantemos un digno mausoleo, un monumento que sea saludado á primera vista por cuantos nos visiten, que recuerde al ilustre descubridor y ponga de relieve la admiracion y la gratitud que á través de los tiempos le profesamos. Coloquemos una nueva flor en su sepulcro, ofrezcámosle una oracion y sea siempre honrada su memoria.

La amenaza de Alemania.

Nuestros lectores conocen ya las dos notas que Alemania ha enviado recientemente á Bélgica. Sobre la significacion que la amenaza contiene, y cuya existencia está demasiado probada, por más que digan lo contrario los periódicos ingleses y alemanes, el *Herald* de Nueva York hace las siguientes muy pertinentes observaciones:

Como nosotros las comprendemos estas notas demuestran que Bismark está descontento con las pocas ganas que muestra la pequeña Bélgica de aceptar la idea asumida de superioridad del príncipe en la política europea, y ha buscado el auxilio de Austria y Rusia para hacer válidas sus peticiones. La situacion en resúmen es la siguiente. Hace algun tiempo circularon rumores de una conspiracion contra la vida de Bismark. Dícese que iba acompañada por demostraciones de parte de los jesuitas y los ultramontanos contra el poder de Alemania. La naturaleza verdadera de estas supuestas demostraciones nunca hemos podido conocerla de fijo; pero de las observaciones de Lord Derby en el Parlamento inglés se deduce, que debieron ser de carácter sério, puesto que indujeron á Alemania á dirigir una nota á Inglaterra sobre este asunto. La Alemania en actitud de queja contra Bélgica—la potencia más fuerte de Europa pidiendo auxilio contra una de las más débiles—es motivo de asombro á los que solo miran las indicaciones superficiales de la política europea. Pero los negocios en el Continente nunca están libres de estas maravillas, y lo que ahora vemos es solo una indicacion de lo que puede sorprendernos cualquier dia en el desenvolvimiento extraordinario de los sucesos. La Bélgica ocupa una posicion especial y única entre los paises europeos. La naturaleza y la geografía, que juegan tan gran papel en la política del mundo moderno, han hecho de ella el campo de batalla de Europa. Desde el tiempo de César hasta Napoleon, legiones de soldados han peleado en Bélgica para la paz y el dominio del Continente. No siendo jamás una nacion libre é independiente por consecuencia de causas naturales, ó ha sido siempre el vasallo de alguna gran potencia como Francia ó España, ó erigida, por la intervencion de potencias mayores en una independencia dependiente, como la que ahora posee. El pueblo ha mostrado una industria y laboriosidad maravillosas. Aun cuando el clima y el suelo poseen pocas ventajas, comparadas con lo que se vé en Italia ó Grecia, por ejemplo, la energía del pueblo ha hecho de ella una colmena de industria y opulencia. La Bélgica es hoy dia el más industrioso, opulento y más espesamente poblado pais de Europa por su tamaño. Yaciendo en el borde del continente, como una franja en los confines de Alemania y Francia, bajo las neblinas, las mareas y las húmedas é incesantes nieblas del desapiadado Océano, ha alcanzado una prosperidad, sino tan ostensible, al ménos mayor y más sustancial que la de sus vecinos. Desde el tiempo en que su independencia fué garantizada por las grandes potencias, el pueblo se ha contentado con el trabajo. Ha evitado la disipacion de la política. La influencia de un rey sábio se ha dejado ver en esto. La gloria más humilde de hilar y tejer ha sido más grata que la que procede del choque de la batalla y del redoble de los tambores. Protegida por su aparente insignificancia de las contingencias, que oprimen á otros Estados, no ha habido necesidad para ella de aquellas crueles leyes de conscripcion, que afligen á naciones más grandes. El pueblo ha sido siempre católico. Nunca ha faltado en su devocion á la Santa Sede. El único monarca que ha mantenido sus relaciones filiales con el Papa es el Rey de Bélgica. Nunca ha olvidado sus relaciones de vecindad con Francia. En otro tiempo, bajo el dominio francés, demuestra ahora aquella afeccion hácia Francia y sus instituciones que parece inseparable de todos los paises, que en algun tiempo han estado bajo su influencia. Las dos cosas que Alemania teme en Europa son Francia y el Catolicismo, y Bélgica es hoy dia francesa y católica.

La actitud de Bismark hácia Bélgica se explica así. En primer lugar Bélgica es francesa y católica. En segundo lugar su libertad está garantizada por Inglaterra. Miéntras que Inglaterra sea una potencia en el Continente Alemania tiene un rival que no puede desdeñar. La cuestion, tarde ó temprano, ha de surgir de hasta qué punto podrá reconciliarse la política de Inglaterra con la de Alemania. Desde el tiempo en que Bismark alcanzó el poder en Prusia su política ha sido de amenaza. Ha pisoteado los derechos y sentimientos de cualquiera potencia que no ha querido doblegarse bajo su voluntad. Confesando desde el principio que su hombría de Estado era simplemente una cuestion de hierro y sangre, ha hecho la guerra con Austria, Dinamarca y Francia y amenaza hacerla ahora con Bélgica.

Por más retórica diplomática que cubra las notas alemanas, ellas significan guerra, á ménos que Bélgica acepte lo que dicte Bismark. Ni sería esta aceptacion difícil ni inoportuna de parte de una nacion pequeña que solo desea la paz y la ocasion de hilar y cavar. Pero Bélgica está bajo la dictadura de Inglaterra. La independencia de Bélgica es tanto un acto de Inglaterra como lo es la dependencia de Irlanda. ¿Cómo, pues, puede el país, servir á dos amos, y cómo puede Inglaterra garantizar la libertad de un gabinete al que se le exige que enmiende sus leyes á gusto del canciller aleman?

Por lo tanto, si la lucha diplomática entre Alemania y Bélgica significa algo, es que Inglaterra es la que realmente está implicada. ¿Por cuánto tiempo consentirá Inglaterra la política de Alemania? En otro tiempo fácilmente podríamos contestar á esta pregunta, pues Inglaterra y Alemania han estado siempre unidas en las cuestiones de religion. Pero durante los últimos pasados años ha nacido una extraña simpatía entre Francia é Inglaterra. El ódio de siglos, bajo la influencia del libre cambio, el trato constante, las ventajas comerciales y un conocimiento mútuo más perfecto, ha cedido para dar lugar á una alianza amistosa y permanente. La última guerra dió á Francia la simpatía inglesa. Cuando Napoleon se fué cojeando del campo de Sedan prisionero y desterrado, los ingleses recordaron que habia sido su aliado contra Rusia. La dureza de la política alemana en la cuestion de la indemnizacion y ocupacion,—dureza que no tuvo contrapeso alguno en ni siquiera un solo centelleo de cortesía ó buen sentimiento—produjo una profunda impresion á Inglaterra é hirió su sentimiento de justicia. Por tanto en aquella contienda que Bismark nunca ha cesado de profetizar desde la caida de Sedan, no hay certeza de lo que hará la Inglaterra. Si Alemania piensa gobernar á Europa, como parece ser su ambicion, no podrá contar con la ayuda de Inglaterra. El rumor de que en lugar de esta se le unirán Austria y Rusia no pasa de ser una idea diplomática á nuestro entender. Si fuera verdad significaria que Alemania, Rusia, Austria, Italia y España habian formado una alianza contra la enemistad segura de Francia y la enemistad probable de Inglaterra.

No podemos ménos de creer que la significacion verdadera de la controversia entre Alemania y Bélgica es un esfuerzo para resolver el problema de la simpatía inglesa con el futuro de la política europea. Cuando Prusia hizo la guerra á Dinamarca hace diez años Inglaterra estuvo en un trance de intervenir. El hecho de que no lo hizo siempre se ha recordado como un estigma para ella, por estar ligada á Dinamarca por los lazos de una alianza moral. Estuvo á su lado mirando como el desgraciado y lejano reino escandinavo era despojado por el poderoso coloso aleman. Esto ha dado lugar á la impresion de que consentirá á cualquiera intervencion de Alemania con las otras potencias; que ni siquiera protegerá á Bélgica; que sentirá que Bismark, como Federico el Grande, es el defensor de la fé protestante contra el papado y los zapatos de madera. Pero los que suponen que Inglaterra consentirá guardar silencio, y permanecer, un pez-gelatina entre las naciones, importándole poco lo que pasa en el mundo á su derredor, no conocen el carácter de aquella raza extraña y valiente. Los hombres que aceptaron el reto de Napoleon y se mantuvieron asidos á él como perro de presa por espacio de veinte años, hasta que lograron derribarle, no huirán delante de Bismark. Si la amenaza de Alemania es en verdad, como nos lo parece, un reto á Inglaterra, será contestado con el tiempo y de una manera digna de los hombres que vencieron en Agincourt, Blenkein y Waterloo.

Historia universal

POR D. NICOLÁS MARÍA SERRANO.

Difícil es hacer el juicio crítico de una obra cuando ésta se halla compuesta de infinidad de partes, todas de profundo alcance, todas de un fondo de verdad efectiva. Así sucede con respecto al tomo de que someramente voy á ocuparme, despues de haberlo leido página por página con un encanto y admiracion de que no podría hacer exacta pintura.

El discurso preliminar es una exposicion clara y sucinta del plan de la obra, del concepto filosófico de la historia y del espíritu de la misma, á que sigue un análisis del valor de la historia, desarrollado con un criterio sometido á la tradicion y á la severa lógica de los hechos. Ni una calabra de más, ni un pensamiento fuera del limite de la razon y de la fé, puestas de consumo por el autor al servicio de la verdad con un claro y sintético método de exposicion que recrea, instruye y eleva el ánimo á las regiones del más puro amor por lo bello y por lo justo. Siguen despues los capítulos en que se divide el libro, con una distribucion de épocas perfectamente ajustada á la cronología universal, dedicando á cada una de ellas un delicado sentimiento y respeto profundo al espíritu bíblico, escogidos y amenos comentarios, en los que el Sr. Serrano pone á contribucion sus muchos estudios y la acendrada consideracion que le merecen los santos padres y los escritores clásicos del catolicismo.

En la interpretacion que hace del *Génesis* vemos al Sr. Serrano sumamente atinado y hasta sublime, valiéndose de toda clase de símiles y exactos juicios para dar á conocer la importancia de la tradicion sagrada, siempre recta y firme en la veracidad, como de ello nos dan testimonio irrecusable el profundo Augusto Nicolás y Debreyne.

En la parte geológica, paleontológica y etnográfica procura el Sr. Serrano marchar de acuerdo con la tradicion mosáica, fijándose detenidamente en las razas, en las faunas y floras con un estilo agradabilísimo, una uncion poética y evangélica de primer órden, que revelan el detenido y prolijo exámen que ha hecho de las diversas opiniones de los naturalistas, para quienes el hombre, como bien dice Quinet, no es más que una forma, un ser material al que no acompañan siglos y tradiciones, con todo el esplendor de la fé y de la ciencia, exornadas con el augusto sacramento de la vida y de la inmortalidad.

La descripcion de las antigüedades fenicias y del Oriente son dos capítulos de incomparable mérito. Hay en ellos verdadero lujo de erudicion, y por sí solos bastarian para dar fama de escritor ameno y profundo al Sr. Serrano, que tantos títulos tiene para merecer este honorífico dictado.

Todo lo que en este libro se refiere al paganismo y al siglo XVIII es de un valor inmenso, engranándose perfectamente en el método expuesto desde las primeras páginas de tan precioso volúmen. Intencion sana, energía de concepto y exposicion clara de doctrina filosófica, hé aquí lo que resalta en las páginas de estos fragmentos, que tal vez abrazan los periodos más angustiosos de la humanidad, desde los primeros albores hasta los tiempos de la reconciliacion del hombre con el Hacedor.

En las nociones generales de crítica y en la exposicion del arte vemos al Sr. Serrano altamente exacto, florido y convicente, hasta la última expresion del sentimiento de sana y verdadera atraccion.

No descuida el Sr. Serrano tampoco en su precioso libro la controversia antropológica, colocándose en un terreno firme y seguro, en el que tienen que salir triunfantes siempre los principios eternos é inmutables de la revelacion y de la fé.

Por último, el Sr. Serrano demuestra palpablemente las leyes de la historia universal aplicadas á la historia del mundo fósil, haciendo ver que la unidad de composicion tiene que ser precisamente la más necesaria de las conquistas de la ciencia, orígen y foco luminoso de todo adelanto positivo.

Grande y digno del mayor aprecio es el servicio que el Sr. Serrano acaba de hacer á la sociedad escribiendo la mejor *Historia universal* que conocemos, por más que para confeccionarla se haya valido de otros autores, en lo que no ha desmerecido su exposicion ni rebajádose su elevado criterio. Con obras como esta, la instruccion tiene que depurarse de muchísimos errores, desaparecer el vertiginoso racionalismo, vencer la filosofía del buen sentido y ser efectiva y provechosa la historia. Desde la fatal época de la *Reforma*, los estudios históricos y filosóficos han sufrido fatales direcciones, separándose de las severas lecciones de los clásicos católicos, de cuyas verdades pudieran aprender lo necesario para no incurrir en errores y envenenar á la sociedad muchos de los que pretenden pasar por sus legisladores y apostóles, lanzando con sus utopias su espíritu en la vorágine del escepticismo.

El Sr. Serrano, colocado en una esfera elevada y sintética, con una energía y condiciones del mejor quilate, es el ariete que ha de destruir la Babel de los errores históricos y filosóficos de las escuelas disidentes del catolicismo, y por ello mucho tiene que agradecerle la juventud, pues, una vez concluida su obra, ha de hallar todo el caudal de consejos y de conocimietos para formar un criterio seguro y razonable, conque saberse guiar en el mundo y no ser víctima de perniciosos desvaríos.

No es nuestro ánimo encender el fuego de la discordia, exasperar las pasiones y poner en lucha abierta á los creyentes de las doctrinas encontradas de la historia y de la filosofía; sólo queremos, guiados de la menor buena fé, llamar la atencion hácia un libro español, joya de la más sana y agradable literatura, monumento de gloria para los adelantos nacienales, blason de la jurisprudencia y manjar suavísimo para el espíritu, cuyas necesidades son tan apremiantes como las del cuerpo, y las que es preciso sujetar á una macrobia casi igual con el tacto exquisito de la virtud y del ejemplo.

Creemos, por lo tanto, que la obra del Sr. Serrano, delicadamente editada por el celoso editor D. Manuel Rodriguez, está llamada á ser muy pronto en todas partes del mundo civilizado el arma destructora de los sofismas históricos y filosóficos que aún por desgracia dominan, valiéndole á su autor merecidos plácemes y un puesto que ha con honor y gloria conquistado en el templo de la inmortalidad. Venga pronto el segundo tomo, para que nos obligue á mayores investigaciones, y á darnos más estímulos para analizar el gran pensamiento del Sr. Serrano, pues su obra total tiene que ser columna de verdaderos adelantos políticos y sociales, por desgracia dirigidos con un empirismo lamentable, por faltarles un criterio básico de armonía y solidaridad, que solo puede cimentarse con el espíritu de la tradicion y de la fé, prudentemente asociados á la razon iluminada por los fulgores de la ciencia, cuando refiere todo cuanto es y vale al ser omnisciente.

DR. LOPEZ DE LA VEGA.

Un drama sobre el hielo.

El vapor *Numberg*, llegado el 22 de marzo de Bremen recojió de un brick desamparado diez marineros que el dia 2 de marzo, salieron á Sainte Mary (Terranova) para ir á bordo de un brick que estaba retenido en el hielo á 2 millas de la costa. Cuando quisieron volver á tierra el hielo se habia separado de la costa y se encontraron en un témpano flotante en número de 34, de los cuales siete murieron de frio la noche que siguió al accidente y muchos de ellos despues de haber sido separados de sus compañeros por la ruptura del témpano, fueron últimamente salvados por un buque, otros seis se pusieron tan débiles que fué preciso abandonarles sobre el hielo donde murieron; los que sobrevinieron volvieron á bordo del brick, en el cual no encontraron otro alimento que miel de purga; despues de haber enormemente sufrido el hambre, la sed y el frio, el *schooner* que habia ya salvado á sus compañeros los recojió del brick y los trasbordó al *Numberg*.

He aquí la relacion de sus sufrimientos que hace uno de los náufragos:

El hielo habia quedado firme todo el invierno, tanto que muchos aldeanos se habian con frecuencia aventurado á pasar sobre él para cazar pájaros acuáticos, el dia fatal, nada indicaba que el hielo tuviese ménos consistencia, se sabia hacia algunos dias que un buque habia entrado de arribada y el dos de marzo se descubrió el brick encerrado en los hielos á 2½ millas de la costa. Los 34 hombres incluso un jóven se reunieron prontamente y partieron por sobre el hielo para ir á pasar el dia á bordo, por la tarde se pusieron en camino para volver á tierra; pero despues de haber franqueado una pequeña distancia se apercibieron que el hielo se habia desprendido de la costa y que se alejaba de aquella de una manera visible.

En la consternacion esperimentada se pusieron á correr hácia adelante con toda velocidad, desembarazándose de sus vestidos mas pesados para estar mas ágiles; pero llegados al borde del témpano se encontraron separados de la playa por una distancia de agua de media milla de ancho, y el inmenso campo de hielo sobre el cual se encontraban flotaba en direccion mar afuera; la noche habia llegado del todo y los desgraciados fatigados y á medio vestir se prepararon lo mejor que pudieron para el frio terrible, que no tardó en dejarse sentir. La lluvia comenzó bien pronto á caer y les mojó hasta los huesos, á la lluvia sucedió la nieve y la helada, el viento cambió al Norte y se puso tan frio que estaban transidos hasta los tuétanos y era necesario luchar con violencia para conservar la vida; los unos saltaban con toda su fuerza, otros corrian de derecha á izquierda, los mas vigorosos animaban á los que se abatian; pero el frio era cada vez mas agudo, alcanzando un grado de intensidad sin precedente en todo el invierno.

A media noche los efectos del frio y de la fatiga empezaron á manifestarse, unas veces el uno otras el otro, se acostaban sobre el hielo declarándose sin fuerzas para resistir por mas tiempo, los compañeros le levantaban y trataban de sostenerlo en pié; pero despues de tambalear un instante como borrachos caian desmayados y morian inmediatamente. Los que podian todavia sostenerse de pié se veian obligados á hacer los mas enérgicos esfuerzos para no sucumbir al fatal letargo, que cada víctima estaba abandonada a su suerte. Cuando apareció el dia, seis cadáveres se encontraban tendidos sobre el hielo á poca distancia unos de otros, y ninguno de los sobrevivientes hubiera podido decir cual de entre ellos seria la inmediata víctima.

Un témpano de 20 piés cuadrados se aproximó á aquel sobre el cual se encontraban y nueve saltaron encima de él, con la esperanza de que flotaria tal vez hácia la costa; despues de haberse alejado á una distancia como de 300 yardas, el témpano quedó inmóvil y los nueve desgraciados pasaron allí tres dias y tres noches durante los cuales seis de ellos sucumbieron, los otros tres fueron recogidos el 6 de marzo por el slooner *George Fogg* teniendo que comer durante todo ese tiempo un pescadito helado que habian dividido en nueve pedazos. De los tres salvados, dos están todavía parcialmente helados en el hospital de Numberg.

Los diez y ocho individuos que quedaron en el témpano mayor, emprendieron el camino del brick abandonado. Muchos perdieron el sentido durante el trayecto y ninguno pensaba salir con vida de aquel buque.

Los pescadores ninguno sabia leer y por consiguiente ignoran el nombre del brick, todo lo que saben es que no es inglés, y que la tripulacion habia abandonado el buque el 1º de marzo, dirigiéndose por sobre el hielo hácia la aldea de Hollow Road cerca de Santa Mary. Los pescadores permanecieron diez dias á bordo. Muchos de los que han perecido son padres de numerosa familia.

De las cajas de ahorros.

El conjunto de los problemas económicos que interesan á las clases obreras es en estremo complejo, y sus soluciones dependen de multitud de circunstancias, variables en su aplicacion de uno á otro pais.

En un órden cristiano, la caridad es la primer forma bajo la cual se estudian las cuestiones sociales, porque, segun el evangelio, siempre contaremos pobres entre nosotros.

La caridad legal, la del Estado, falsea la reparticion de la riqueza por un abuso del impuesto, y mata, así como la caridad privada, todo espíritu de prevision, privando del necesario estímulo á los esfuerzos individuales.

No pretendemos, empero, rindiendo culto á una lógica extremada, destruir el benéfico fruto de la asistencia oficial ó particular, en absoluto, por cuanto comprendemos perfectamente que muchas miserias y grandes dolores no proceden de la imprevision, sino de la fatalidad.

Nuestro fin se concreta á desarrollar el sentimiento de la dignidad personal, en términos que la energía individual prevalezca contra los consejos de la pereza, y que la idea de la humillacion sea para todos la mas amarga de las penas, concretándose la limosna á los casos mas apurados de una verdadera necesidad.

La nocion de la prevision es superior á la de la caridad. Esta auxilia al indigente *despues* de su caida, mientras que aquella le impide sumirse en la miseria.

Pronunciada la palabra *prevision* como antídoto de la pobreza, resalta á primera vista la importancia del ahorro, fuente clara de toda clase de virtudes y nérvio principal de la riqueza productiva.

Son, pues, de capital interés los estudios referentes á los medios de estimular el ahorro, muy particularmente entre las clases desheredadas por la fortuna, porque los pobres obreros nada conseguirian con adquirir hábitos de prevision si no tuvieran á mano, y de una manera segura, un instrumento propio para ir recogiendo sus pequeñas economías.

Hé aquí explicada, como indispensable exordio, la excelencia de las Cajas de ahorro, cuya mision reune un doble utilitario objeto, el de desembarazar al obrero de las dificultades inherentes al empleo de pequeñas sumas y el de arrancar de la inercia, en beneficio de la sociedad, un capital considerable improductivo.

La índole de un diario político no nos permite examinar á fondo la mas adecuada constitucion, que reune el duplicado carácter de benéfico é industrial, y nos lo vedaria, por otra parte, nuestra incompetencia en la materia; mas es tal la importancia de las Cajas de ahorro, cuyo desarrollo no teme equiparar un ilustre hombre de Estado inglés al sazanado fruto conseguido por Roberto Peel en su famosa reforma comercial, que lícito no será, aprovechándonos de un reciente y luminoso documento parlamentario francés, debido al ponente Mr. Denormandie, poner de relieve la inmensa trascendencia que la mera *facilidad* procurada al ahorro acarrea en el bienestar moral y económico de las familias obreras, en el crédito público y en la prosperidad de la nacion entera.

El irrebatible lenguaje de los números dispensará á nuestros lectores de la pesadez de teóricas consideraciones.

Recordaremos para este fin que Inglaterra, segun estadística de 1860, contaba 638 Cajas de ahorros, 1.585,778 depositantes y 900 millones de francos, en números redondos, de imposiciones.

Aquel gobierno, eminentemente práctico y progresivo, no contento con los magníficos resultados anteriores, quiso ampliar el número de estos establecimientos, poniéndolos en contacto con todos los ahorros, persiguiendo á estos, en una palabra, en los lugares mas apartados del Reino Unido.

Para satisfacer esta benéfico ambicion promulgóse la ley de 17 de mayo de 1861, cuya economía se reduce á convertir las administraciones de correos en oficinas para los imponentes en las Cajas de ahorro.

Por medio de esta facilidad extensiva, veamos ahora lo que ha conseguido la verdaderamente Gran Bretaña. Bastará apuntar, sin comentario alguno, que al finalizar el año 1873 enumeraba ese bienaventurado pais 5,334 oficinas para la percepcion de los ahorros, 3.002,489 imponentes, y un capital impuesto de un millar quinientos cuarenta y dos millones de francos.

La idea de multiplicar los centros del ahorro, sin otra metafísica que el mas vulgar sentido comun, ha producido, lo mismo en la pequeña república helvética que en la poblada Inglaterra, la formacion de grandes y fecundos capitales.

En el decenio de 1862 á 1872, merced á esta estension, Suiza ha conseguido elevar el número de Cajas de ahorro de 230 á 393, el de depositantes de 350,000 á 542,162, y el efectivo de los depósitos de 132 millones de francos á 288 millones de igual unidad monetaria.

Es, pues, lógico que la Caja de ahorros postal esté dando la vuelta á Europa, como el instrumento más útil y más al alcance del pueblo. Bélgica planteó este sistema en 1865. En Francia y en Italia, las leyes correspondientes se hallan pendientes de la aprobacion de sus respectivos Parlamentos, debida la de la península itálica á la iniciativa del economista Sr. Sella, y tomada en consideracion por unanimidad en la Cámara popular. Hungría y Holanda no se quedan tampoco á la zaga en la adopcion de medidas conducentes á la mayor solidez y popularidad de las Cajas de ahorro.

Solo nosotros, los españoles, dedicados al ahorro del trabajo, vivimos apartados del progreso universal, al que no demandamos más que sonoras fórmulas políticas, escabel de bastardos intereses de partido, cuando no personales. Derívase de este deplorable estado de cosas, que miéntras las demás naciones investigan la *facilidad*, nosotros carecemos de la *seguridad* para el beneficio del ahorro de los menestrales.

Por escepcion, y por efecto de circunstancias locales, subsisten en España algunas Cajas de ahorros. Deben su existencia propia y próspera, aún en medio de una fratricida é impía guerra civil, á su propia independencia del crédito del Estado, á la inteligencia y probidad conservadoras de algunos selectos espíritus, verdaderos diques contra la marejada socialista; en una palabra, á la seguridad de los depósitos que la son confiados. En unos casos, como en Madrid, esta seguridad depende de la coexistencia de un Monte de piedad, sólida y humanitaria garantía de las economías de los pobres; en otros, cual acontece en Bilbao, los imponentes hallan una valiosa hipoteca en la solidez del Banco local, patrocinador y gerente de la institucion.

Podemos, por lo tanto, proclamar que nuestro desgraciado país es susceptible de desarrollar en su seno los ópimos frutos de las Cajas de ahorro, siempre que estas puedan establecerse en una atmósfera limpia de los destructores rayos engendrados por los fenómenos políticos. El ahorro, principal alimento de estas instituciones, no es el que falta en nuestra pátria. Sin que volvamos la vista atrás ni nos permitamos comentar lo que tiene la autoridad de la cosa juzgada, bien podemos recordar que aún no há muchos años, la Caja de depósitos, las sociedades de supervivencia y otras compañías de crédito, y aún de emision, reconcentraban en sus arcas millones de reales por centenares, pertenecientes muchos de ellos á familias de la más humilde condicion social y fruto de sus economías.

Las causas del diluvio financiero son harto notorias y se hallan grabadas en la conciencia de todo el mundo. En algunas compañías, ligadas en su constitucion al crédito del Estado, cual sucede en Europa, con la baja de valores públicos ocasionáronse quebrantos enormes que produjeron las más onerosas liquidaciones. En otras, la rapacidad directora, encubierta con ardides mil y trasformaciones, á que tanto se presta nuestra imaginacion meridional y la apatía de las masas interesadas, no tuvo por escudo ni una conveniente legislacion, ni una accion franca, expedita y poco costosa por parte de los poderes gubernativo, contencioso y judicial. Finalmente, los llamados *hombres públicos* de nuestras innumerables pandillas políticas han adoptado, como blando parachoques de sus encumbradas posiciones oficiales, las retribuidas y sosegadas plazas de todos los Consejos de administracion de toda especie de sociedades, aportando á su gestion las perturbaciones de nuestro oscuro horizonte social.

Sirva esta reminiscencia de leccion para lo venidero, que otro no es nuestro objeto, y considérese tambien que nuestros vecinos los franceses, á quienes nos hallamos tan propensos á imitar en lo bueno y en lo malo, amaestrados por la dura experiencia de 1848, presentan á la Asamblea de Versalles, en el proyecto de ley elaborado por la correspondiente comision *una cláusula de salva-guardia* para los capitales que hayan de confiarse á las Cajas de ahorro.

Ya que poseemos un rey, cuya elevada posicion le coloca por cima de nuestras miserias de partidos políticos, segun declaracion escrita, noble y solemne hecha en un manifiesto á la nacion, y puesto que su egregia intencion y aprovechada educacion, realzada esta última por la escuela de la desgracia, han puesto de manifiesto, en su rápido tránsito por la industrial Barcelona, el interés que se toma por las clases obreras, aprovéchense sus ministros responsables de una indicacion que tanto debe estimular al Gobierno para preparar alguna de esas medidas, como el establecimiento de Cajas de ahorros, que inauguren brillantemente el reinado de D. Alf

tas por malracionadas, temporales deshechos en terreno agreste y desigual, defendido por atrincheramientos, de índole desconocida, que alcanzarán fama europea, nada faltó para frustrar la empresa, y todo se necesitaba cuando tal capitan con tales soldados la tomaba á su cargo.

Otros, con mejor suerte y amaestrados por lo sucedido, podrán realizarla. Estudien, pues, los planes del marqués del Duero, sigan el camino trazado por tan insigne caudillo, que un contratiempo en la guerra es muchas veces origen de mayor victoria, cuando á la impetuosidad de Aníbal puede oponerse un Fabio que prepare el triunfo de Zama.—*D. Ch.*

NOTICIAS VARIAS.

Tenemos á la vista la segunda entrega de la nueva edicion del "Diccionario provincial de voces y frases cubanas," que publica el ilustrado Sr. Pichardo y que halla favorable aceptacion. Acusamos recibo y deseamos que continúe con buen éxito la publicacion.

El vapor germánico *Hannover* ha traido 303,000 pesos en metálico.

Remitidos por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar los títulos de Corredores de Comercio de esta plaza expedidos á favor de los señores D. Manuel Dominguez Acevedo, D. Wenceslao de Villaescusa, D. Agustin Víctor Leret, D. Cárlos Pedro Leret, D. Fernando Gonzalez y Ruiz, D. Justo E. Nuñez de Villavicencio, D. Isidro Sanchez y Sotolongo, D. Francisco Iglesias y Balart, D. Victoriano Bances y Cuervo, D. José María Gomez y Sanchez, D. Cristóbal Madan y D. Miguel Darmany y Sanchez; de órden del Excmo. Sr. Gobernador General se hace saber para general conocimiento.

Leemos que el 31 de marzo existian en los depósitos holandeses, 29.054,640 kilos de azúcar extranjero.

Dicen al *Diario* de Cienfuegos que ha quedado ya establecido un telégrafo eléctrico directo entre dicha villa y el cuartel general de las Cruces. Apiadamos la idea como muy oportuna, dada la necesidad de las rápidas comunicaciones en las circunstancias actuales.

Segun efemérides del Calendario del *Avisador Comercial*, mañana viérnes hará años de la introduccion de la imprenta en Santiago de Cuba. Se efectuó en 1695. En la Habana se estableció en 1727.

Mañana 30, como hemos anunciado, expirará el plazo para el pago de los intereses del cuarto semestre del empréstito de 2.000,000 en las oficinas de la Junta de la Deuda del Tesoro. Se recuerda á los fines convenientes.

Tambien mañana 30 será aniversario de la llegada á Baracoa de los primeros emigrados franceses de Santo Domingo á los que se debe el fomento de los cafetales. Ocurrió en 1795.

Por la Tenencia de Gobierno de Cienfuegos, y creemos tambien que por las de Santa Clara y Remedios, se ha prohibido terminantemente quemar tumbas de monte y malezas de todo género, sin prévia autorizacion de dichas Tenencias.

Para cumplimentar una órden del Gobierno Supremo, el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido disponer se encargue á los señores Marqueses y Condes, cuyos títulos se expresan en la *Gaceta* de hoy 29, se sirvan presentar en el Negociado de asuntos judiciales las Reales cédulas de creacion ó sucesion y cuantos documentos conserven relativos á las mismas.

Leemos en el diario oficial que la Sra. Dª Candelaria Benitez de Ochoa, vecina de Guanabacoa, ha entregado con destino á los inutilizados en campaña, una caja de hilas y vendajes; y enterada con satisfaccion el Excmo. Sr. Capitan General, se ha servido resolver que en su nombre se le den las gracias á la interesada por el citado donativo.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que el personal de la Ordenacion general é intervencion de Pagos se componga de un Jefe de Administracion de primera clase, Ordenador, de un Jefe de Negociado de primera, otro ídem de tercera, un Oficial primero, dos ídem segundos, dos ídem terceros, uno ídem cuarto y tres ídem quintos y un Jefe de Administracion de cuarta clase, Interventor, uno ídem de Negociado de tercera, un Oficial primero Tenedor de libros, dos ídem terceros ídem ídem y dos ídem quintos.

Circula la invitacion siguiente que indudablemente será general y satisfactoriamente correspondida como deseamos:

"Efectuándose el domingo 2 de mayo á las doce del dia una "matinée musical" en los salones del antiguo "Louvre," á beneficio del Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, con la cooperacion expontánea y benévola de los distinguidos artistas White y Cervantes y de otros muchos profesores y aficionados de reconocido mérito, rogamos á Vd. se sirva aceptar la adjunta localidad, contribuyendo así al mejor éxito de la funcion; por lo que anticipan á Vd. las gracias sus SS. Q. B. S. M.—*Belen G. de Mestre.—Matilde G. de Pelayo.*"

Leemos en el *Imparcial* de Trinidad:

"El viérnes 23 del corriente, de once y media á doce del dia, y bajo la cerrazon y fuerte viento del Sur que reinaba, ha varado en el canal por donde cruzan los vapores costeros que van y vienen del Oeste, la corbeta española *María de los Dolores*, procedente de Barcelona, y que traia para este puerto, y el de Cienfuegos, un cargamento de productos peninsulares. El capitan vino á tierra en un bote, tan pronto encalló, en busca de auxilios.

Aunque ni por el vigía se pudo señalar el buque por no haberle visto seguramente, ni los prácticos situados en *Cayo Blanco* (como á tres millas del lugar del siniestro) tampoco parece que distinguieron la bandera que izó la *María Dolores* pidiendo práctico, por la tarde llegó cerca del barco náufrago, con inminente riesgo, á cierta distancia el cañonero *Indio*, que venia del Este, el que hizo señas con un cañonazo á la tripulacion, la cual largó un bote. Apreciando más la mar, y con la noche arriba, muy oportunamente ordenó ó aconsejó el comandante del cañonero que la tripulacion abandonase el buque: pues estando éste sobre un fondo, aunque arenoso, duro, temia resultara en la noche lo que sucedió: que los golpes de mar desfondaran una parte del buque, rompieron las escotillas y lo desocuparon, viniendo á parar algunas pipas de vino y otros objetos flotantes á las playas cercanas.

La tripulacion solo pudo salvar su corto equipaje, y tal vez las vidas gracias al oportuno arribo del referido cañonero, que la recogió y mandó á tierra.

Del buque solo pueden aprovecharse los palos, parte del velámen y aparejo, y algunas cosas de poco valor; y eso gracias á que calmó desde el sábado el tiempo, permitiendo acercarse á él guairos y lanchas.

El Sr. de Castro, ayudante del puerto, activa las operaciones del sumario y demás, y se habian salvado ya hoy sobre 100 pipas de vino y otros efectos, llegados á las playas."

El Eco de Cuba, publicacion quincenal de noticias, que impresa en fino papel de cartas vé la luz en los dias de salida de correo, se halla á la venta. El número correspondiente á mañana 30 ofrece el interés que los anteriores y, por tanto, tendrá crecido expendio. Se vende en la imprenta del *Avisador Comercial*, San Ignacio 27.

Hasta el 26 del presente han ingresado en la Tesorería General 3.664,738 pesos 59 centavos por cuenta de la contribucion del 2 ½ por 100.

El dia 3 de mayo próximo saldrá de este puerto para el de San Thomas, el vapor español *Manuela*, haciendo escalas en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla y Puerto-Rico. Se recibirá en la Administracion general de Correos la correspondencia que para dichos puntos debe conducir, hasta las doce del mismo dia.

El Gobierno General de la Isla se ha servido aprobar las variaciones ocurridas en los cuadros de Profesores de los Colegios privados de *San Cárlos*, *San Federico*, *Politécnico*, *San Fernando*, *San Elías* y *Educacion en familia* en esta ciudad y *La Union* en Matanzas.

En el vapor-correo *Mendez Nuñez*, que saldrá de este puerto á las cinco de esta tarde para la Coruña y Santander, se embarcan nuestros apreciables amigos el Sr. D. Francisco L. Cancio, D. Juan G. Villamil y D. José Aelle, á los que deseamos feliz viaje y que lleguen sin novedad al seno de sus familias.

Han sido nombrados respectivamente Jefe de Administracion de tercera clase de la Junta de la Deuda del Tesoro y Jefe de Negociado de tercera en la Secretaría de la misma los señores D. Luis Solano y D. Joaquin Blanco Valdés.

D. Manuel Arroyo y Alcántara ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Santiago de Cuba y D. José Losada y Quirós Colector de Rentas de Regla.

CARTAS DE LA ISLA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Güira de Melena y abril 27 de 1875.

Los habitantes de esta rica comarca que han visto con gusto el advenimiento al trono de San Fernando del príncipe D. Alfonso, no podian dejar pasar desapercibido un tan grande acontecimiento que está llamado á dar salud á la patria y gloria á la noble cuanto castigada nacion española; por tanto, las fiestas del patrono que empezarán el dia 5 del entrante, se inaugurarán tributando el debido homenaje á dicho acontecimiento, á cuyo fin se colocará en la plaza de la iglesia el retrato de S. M. el Rey (q. D. g.), á quien se le harán los correspondientes honores por las compañías de voluntarios de bomberos de este pueblo, al son de los armoniosos acordes de la orquesta de Juan de Dios Alfonso contratada al efecto.

Hoy dia de la fecha han comenzado la reedificacion del bonito templo de este pueblo, el cual aparecerá con su traje de gala que buena falta le hacia.

El panegírico en honor del santo patrono está encomendado al modesto é ilustrado orador sagrado Pbro. D. Miguel Santos, cuya fácil palabra despierta en el alma del verdadero creyente esos místicos sentimientos que hacen elevar al hombre en alas de la fé hasta la Divinidad.

En lo profano las diversiones consistirán en grandes lidias de gallos, bailes, cucañas, corridas de patos y toda clase de juegos lícitos. El embullo es grande.

Pasemos á tratar de otros particulares en los cuales se interesa el bien público. Se dice, con sobrado fundamento, que nuestro activo capitan del partido dá los pasos necesarios para llevar á vias de realidad la composicion de las calles, cuyo beneficio aplaudirán sus gobernados debidamente, puesto que hoy apenas cae un aguacero cuando ni en zancos se pueden atravesar las dichas calles por el mal estado en que se ponen.

Tambien se ha dispuesto por la referida autoridad el que se recojan los animales de todo género y especies que poblaban las calles, haciendo de cada una de ellas un verdadero chiquero.

Vamos á hacer una indicacion al Sr. D. Angel Villalba, capitan de este partido, que por lo justa no dejará pasar desapercibida. Hay la mala costumbre en las poblaciones de campo de que los niños concurran á las vallas de gallos, costumbre que debe hacerse desaparecer á todo trance por su inmoralidad; no nos admira el que los niños asistan á esa clase de diversiones, lo que sí nos llama la atencion es que algunos padres de familia los lleven de la mano y hasta les ordenen que casen al *giro* ó al *indio*. ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres!

Mas valia que esa solicitud la emplearan para llevarlos á la escuela y para informarse de su estado de adelanto; pero esto no se practica entre ciertas personas las cuales poco ó nada se cuidan del porvenir de sus hijos.—Sin otros particulares se despide de V. S. A. S.—*Adriano.*

GACETILLA

Addio.—Abril se va. Dios lo lleve con bien con sus aguas mil-que caben en un barril. Nos deja flores y hay que agradecerlo, pues otros nos dejan espinas. Adios, mes primaveral, mes florido, *addio.*

Y basta con lo dicho para despedir al mes de los 30. De lo bueno poco, y santas Pátuas, con perdon de Vds. Y entremos en nuevo mes con toda felicidad. Así se desea y se espera.

Felicitacion.—¡Oh caras Catalinas! os felicito en vuestro dia y no con renglones desiguales, porque la musa se resiste á *poetizar.* Acojed mi "gacetilleril" saludo, estimad el cariñoso recuerdo, vivid contentas y, por tanto, felices, y sabed que siempre os quiere y querrá este vuestro seguro servidor y amigo, que besa vuestros piés. He dicho, y punto final.

Flores de Mayo.—Recordamos á los fieles que mañana 30 comenzarán estos piadosos ejercicios en los templos y capillas de esta ciudad en que se han anunciado y en las iglesias de Guanabacoa y Regla.

Tambien los habrá en la Merced. Encarecemos de nuevo la asistencia á tan sagrados actos en honor de la excelsa Virgen y no dudamos que en ellos, así como otros años, la Habana dará patentes pruebas de su nunca desmentida religiosidad.

En Regla.—En el Santuario de esta localidad se celebrarán por primera vez los piadosos ejercicios de las Flores de Mayo. No dudamos que el religioso vecindario corresponderá, como siempre, á la devota iniciativa del celoso párroco Sr. Arteaga, que trabaja con actividad en pró del culto. Dichos actos se efectuarán en la forma acostumbrada: están encargados de los discursos el párroco mencionado y los Sres. Pbros. Ayala, Santos, Gallardo, Viñes, Rubio, Almanza, Torres, Barnada, Fuentes, Dobal, Alonso y Luna.

—El próximo domingo 2 de mayo tendrá lugar la festividad mensual del Sagrado Corazon de Jesus. A las 8 será la misa cantada, predicando el Sr. Pbro. D. Benito Lopez Gil. Habrá *Hora-Santa* de once á doce y se reservará la D. M. por hallarse ocupado el templo por la tarde con motivo del ejercicio de las Flores.

Se suplica la asistencia de los fieles y muy particularmente la de los hermanos de la Pia Union.

Bueno.—Se nos hace saber que á bordo del vapor que saldrá mañana para la madre patria partirá el conocido maestro compositor D. Modesto Julian. Lleva el objeto de contratar la gran compañía de zarzuela que ha de funcionar en el teatro de Lersundi durante el próximo invierno. Se nos dice tambien que en el inmediato vapor saldrá el agente de la distinguida actriz Sra Rodriguez, y que á esta apreciada artista deberemos el tener en los primeros meses de invierno la mejor compañía dramática que se pueda formar en Madrid. Ha de funcionar tambien en dicho teatro. Creemos que estas noticias serán recibidas con placer por los aficionados al espectáculo nacional. Venga la doble *troupe.*

Guanabacoa.—A juzgar por lo que oimos, reina grande *embullo* para asistir á la variada funcion que, dispuesta por distinguidos aficionados con la cooperacion de buenos actores, se dará el sábado en el teatro de dicha villa. Las piezas elegidas son á propósito para hacer reir á los espectadores, aún cuando fuesen duros como cantería. El programa es llamativo, y los encargados de su desempeño no dejarán que desear. El teatro de las ilusiones proporcionará realidades á los promovedores de la funcion.

Al final, habrá carros por la línea de la Prueba.

A la fiesta, pues.

Estreno.—Segun programa que tenemos á la vista, la empresa del popular y estimado actor cómico Sr. Torrecillas, que con el mejor éxito funciona en el teatro de Tacon, anuncia para el sábado próximo la primera representacion en esta temporada de la divertida y celebrada comedia de mágia "La leyenda del diablo."

Dicha Empresa, como dice bien el programa, "deseosa siempre de proporcionar novedades á este ilustrado público, no ha omitido sacrificio para presentar esta obra como nunca se ha visto en esta ciudad, tal como se puso en su estreno en Madrid, donde se representó por espacio de 300 noches consecutivas y en esta ciudad 22 noches la temporada pasada.

"Además de su magnífico argumento y preciosísimos versos, debidos á la pluma del celebrado poeta D. Enrique Zumel, la comedia será exornada con sus correspondientes decoraciones, transformaciones, bailes coros, canciones, luces &c. &c., y vestida con todo el lujo que requiere. Tambien ha sido aumentado el personal de la compañía, y se ha contratado un cuerpo de coros."

La direccion de la obra está á cargo de D. Baltasar Torrecillas, y la de la maquinaria, á cargo de D. Francisco Calderon.

Auguramos el mejor resultado al amigo Torrecillas tanto en esta como en las demás comedias de mágia que nos ofrecerá en este verano.

Gane buenas pesetas el incansable Baltasar.

¡Qué ocurrencia!—Los anuncios del célebre tragador de espadas Mr. Ling Look, en los cuales dice que el domingo próximo se despedirá del público de la Habana, demostrando los medios de que se vale para engullirse la espada enrogecida al fuego, han despertado de tal modo la curiosidad de algunas personas, que, entre varias comunicaciones, donde se nos pide aclare dicho artista lo que vá á demostrar, hay una que dice así: "No necesito que Ling Look me demuestre cómo se traga la espada candente sin abrasarse las entrañas. Creo haber visto que ántes de engullirle se coloca dentro la vaina de otra espada; pero á ella debe comunicarse instantáneamente el calórico del acero enrogecido, y lo que necesito explicar me es de que manera puede soportar la incomodidad de ese calor; cómo ha descubierto el paso para esa vaina de espada; si la deja dentro de su cuerpo momentos antes de tragarse la hoja candente, y siendo así, cómo puede tolerarla miéntras envaina la del fuego, la saca y vuelve á introducirse la otra para extraer ese forro."

Esto es lo que desea oir explicar en la Plaza de Toros nuestro citado comunicante, sin duda para dedicarse en seguida al productivo arte de Ling Look, y, por lo que pueda tronar rogamos al afortunado artista que busque un buen intérprete, para responder á todas esas preguntas. Ling Look hará mayúsculo negocio.

En Albisu.—La Empresa de este coliseo anuncia para el sábado la representacion del siempre bien recibido drama de grande espectáculo titulado "El terremoto de la Martinica," en un prólogo y cuatro actos, en prosa. Se presentará con el debido aparato figurando las dos hermosas decoraciones que en dicha obra se estrenaron el año anterior.

Terminará la funcion con un baile.

En una nota del programa leemos que el Sr. Arias ha terminado las veinte y cuatro decoraciones que pintaba para "La hija del mar" y que pronto estarán listos los ciento ochenta trages encargados al Sr. Dot y los *atrezzos* que dispone el Sr. Castet.

Reuniones familiares.—El Excmo. Sr. D. Pablo Gonzalez Lauzan, recientemente nombrado Vice-presidente de la sociedad de recreo "La Tertulia," y que interinamente desempeña la presidencia se propone no perdonar medio para dar relieve al Círculo expresado, y deseando hacer de sus salones un asilo del buen tono y que las familias más distinguidas encuentren en ellos un agradable punto de reunion, ha determinado abrirlo semanalmente á una série de reuniones familiares que tendrán efecto todos los viérnes, empezando el 30 del corriente, para cuya primera reunion hay ya invitadas numerosas familias de las más conocidas en los círculos distinguidos, por lo que es de esperarse que la velada será bajo todos conceptos grata.

Las numerosas simpatías que cuenta entre la mejor sociedad habanera la distinguida familia de Lauzan son la mejor garantía del brillante éxito que han de alcanzar tales reuniones, á las cuales se suplica á las señoras que concurran sencillamente ataviadas

Solicitud.—Leemos en *El Eco Español* de Trinidad:

"D. Estéban Liaño Villegas, soldado del batallon de Nápoles, residente en la jurisdiccion de Trinidad, desea saber el paradero de su hermano Antonio Liaño Villegas, licenciado del ejército de la Península y que hace tiempo llegó á la Habana.

Puede dirigirse la noticia á la redaccion de *El Eco Español*, la cual suplica la reproduccion en sus columnas á los estimados colegas de la Isla."

[illegible] HABANA

VIERNES.—Continuacion sobre la inmortalidad del alma: Premios y penas de la otra vida.—Se dirá que la compensacion se halla en el adelanto social; que el objeto es la perfeccion de la sociedad; pero esta respuesta es altamente fútil sino suponemos la inmortalidad del alma. La sociedad en sí no es otra cosa que un todo moral; considerada con abstraccion de los individuos es un ser abstracto; ella es inteligente cuando ellos la son; es moral cuando ellos lo son. La inteligencia, la moralidad, el bienestar de la humanidad, no es otra cosa que la suma de estas cualidades que se hallan en los hombres. Por estas consideraciones se echa de ver que el individuo, aunque pequeño, no puede desaparecer delante de la sociedad; es infinitésimo si se quiere, pero de la suma de esos infinitésimos la sociedad se integra.

Ahora bien, si la adquisicion de una idea para la humanidad ha costado á un número inmenso de sus individuos el vivir entre continuas turbaciones que les produjesen la ignorancia; si la conquista de una mejora moral ha costado á muchas generaciones la agitacion y la esclavitud: si el adelanto material lo han pagado una larga série de generaciones con guerras, incendios, devastacion, males sin cuento; ¿qué vienen á significar esos bienes, esas mejoras y adelantos? Y cuando reflexiona que las generaciones que disfrutan de las adquisiciones de los pasados, trabajan, y sufren, y mueren por adquirir para lo venidero se nos presenta el género humano como una série de operarios que trabajan y se afanan, y sufren y mueren para una cosa ideal, para un ser abstracto que llaman la sociedad, presenciando una evolucion sin término, sin objeto, sin ninguna razon que justifique sus transformaciones incesantes

Sta. Catalina, vg. y San Indalecio, ob. y cfr.—Estando en oracion esta gloriosa vírgen apareciósele el Señor y le dijo: ¿Sabes, hija, quién soy yo, quién eres tú? Bienaventurada seas si lo sabes: yo soy el que soy, y tú eres la que no eres. Otra vez le dijo: Hija, piensa tú en mí, y yo cuidaré y tendré cuidado siempre de tí. De estas palabras tan breves sacó gran doctrina Sta. Catalina, porque primeramente sacó la confianza que debemos tener de la divina Providencia y del cuidado paternal que tiene de los suyos Dios Ntro. Sr. en lo próspero y en lo adverso, en el mar y en la tierra, en la salud y en la enfermedad, en la vida y en la muerte, y cuán descarnado debe estar el corazon del cristiano de todas las cosas de la tierra, y cuan arraigado en esta providencia de Dios, para gobernar por ella y tomar como de su mano los varios acaecimientos particulares y comunes que sucedan; y así escribió un tratado admirable de la Providencia, en el cual dice que Cristo Ntro. Sr. le enseñó á fabricar en su alma un estrecho aposento de bóveda muy fuerte de la divina providencia, y estar siempre recogida en él, sin sacar pié ni mano, porque de esta suerte hallaría paz, quietud y sosiego perpétuo en su alma y ninguna ola ni turbacion la sacaria de sí.

Del otro bástenos decir que cumplió como verdadero sucesor de los apóstoles todos los deberes del ministerio, murió pacíficamente entre sus amadas ovejas.

Se citan los Stos Eutropio, Amador, pbro., Pedro monje, Luis, Lorenzo, Máximo, Mariano y cps., todos mtrs., Donato y Erconvaldo, obs., Pelegrin, cfs.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En San Nicolás la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; á la Sma. Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre, en todas las iglesias.

Misa rezada de hora.—Como dia de una cruz, las de precepto: de costumbre segun se ha publicado.

Salves.—En la Catedral, la Merced, San Francisco, Santo Domingo, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 1º: Corresponde visitar á Ntra. Sra. la Divina Pastora en San Felipe; en Guanabacoa á Ntra. Sra. de los Remedios, en la parroquia privilegiadas.

San Francisco.—Mes de mayo consagrado á María Santísima por los Servitas otras personas devotas, que se han de celebrar en dicho templo, y comenzará el 30 de abril á las 6 de la tarde, y continuará á la misma hora en todo el mes de mayo.

Orden de los ejercicios:

Letrilla cantada, Acto de contricion, Corona de gracias, flores de alabanzas á la Madre de Dios con misterios cantados, Leccion y Meditacion, Letanía cantada Sermon y ejemplo, Jaculatoria y flor de cada dia, Letrilla final y bendicion con las reliquias de la Vírgen.

Son oradores:

Dias 1º, 16, 23 y 28, Pbro. Dr. D. Manuel Espinosa é Inés.

Dias 2, 6, 10 14, 18, 22, 26 y 30, Pbro. Dr. D. Francisco de Paula Barnada.

Dias 3, 7, 15, 19 y 31, Pbro. Ldo. D. Restituto Alonso.

Dias 4 y 8, Pbro. D. Nicolás Gonzalez.

Dias 5, 9, 13, 17, 21 y 27, Pbro. D. Juan Antonio Escudero.

Dias 12, 20, 24 y 29, Pbro. D. Márcos Guerrero.

Dia 25, Pbro. Dr. D. Tomás Ubierna.

El dia 31 por la mañana Pbro. Ldo. D. Restituto Alonso, y por la tarde el Pbro. D. Pablo Martin.

El dia 16, como dominica 3ª del mes, celebran los servitas los ejercicios de retiro, segun su instituto, en la manera siguiente: A las 7 misa rezada con órgano y comunion general; á las 8 la misa solemne; á las 9 el ejercicio del Smo. Corazon de Jesus, Sermon y cántico, Plática, leccion, meditacion y rezos propios del retiro hasta la tarde. A las 5 el sermon, letanías, etc., etc.; el 30 á las 8 salve solemne. En la tarde del 31 se hará la consagracion á la Sma. Vírgen, procesion, letrilla, último general ofrecimiento de flores, adoracion de la reliquia, bendicion y despedida. Se invita á los siervos en general y á todos los fieles á estos actos, á los cuales y á cada uno de ellos, están concedidas muchas indulgencias por varios Sumos Pontífices y otros muchos señores Obispos.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED

El próximo sábado 1º de mayo, á las seis y media de la tarde, comenzará en este templo el ejercicio del Mes de María, y habrá sermon todos los dias.

Convento de Santa Catalina de Sena.

Dos solemnes fiestas se preparan en su Iglesia: una á la Sta. Madre el dia 30, en la que oficiará el Ilmo. Sr. Gobernador del Obispado, desempeñando el panegírico el Sr. Canónigo Magistral; y la otra el próximo dia 2 de mayo al Patriarca Sr. San José, en la que predicará un orador sagrado de la Compañía de Jesus; ambas darán principio á las 9 de la mañana y serán precedidas de solemnes salves en las vísperas de sus dias. 3-28

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Este religioso vecindario celebra en el presente año la Invencion de la Santa Cruz, consagrándola, desde su dia, un solemne Novenario en el cual ocupará la cátedra sagrada nuestro elocuente y distinguido orador el Pbro. D. Manuel J. Dobal, armonizando los piadosos actos la orquesta del justamente celebrado Juan de Dios Alfonso. Abril 26 de 1875. 5 27 ab

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 29.

SERVICIO PARA EL 30.

Jefe de dia: D. Francisco Viñals, Teniente Coronel segundo jefe del Batallon de Parada.

Parada: Sétimo Batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Maestranza y Baluarte de la Punta: Voluntarios del Regimiento Montado de Artillería.

Patrullas. Segundo Escuadron.

Idem en Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Manuel Muñoz, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 28 de abril de 1875.

ABREVIATURAS.—*h. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento.—r.—rápido.—d dudoso.*

	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	760.83	762.47	760.88	761.60
Termómetro centígrado	21.80	27.40	29.00	26.20
Tension del vapor de agua	16.97	18.90	18.64	18.52
Humedad relativa	87.00	69.00	62.00	73.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.70	0.80	3.20	1.00
Ascenso del pluviómetro.				
Direccion del viento	SSO	NO	N	NNE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	1.07	0.03	0.24
Meteoros á la hora de observacion	(a)	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cumulus	.....	o. r hi	ono. hi	o. l. i
Cumulus	.....	„ h	„ 2	.....
Stratus	.....	„ hi	.....	o. l. i
Cumulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Palio-cumulus	.....	.....	.....	.....
Cirro cumulus	.....	o. r. 2	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro palium	o. l. 3	.....	.....	.....
Cirrus	„ 2	.....	.....	.....
Nebula excelsa	.....	? 5	? 4	.....
Total de nublados		3	1	2

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde, 6 metros 789 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 29, 0 metros 097 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

(a) Neblina 0 2.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado	N.º de reses.	Arrobas.	Precios		Sobrantes para mañana
Toros	133	2394	8	90	112
Nov. tejano	33	495	4	80	.....
Bueyes	7	140	63	70	.....
Terneros	15	105		60	.....
Total	188	3134			112

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro de pasto	Masa	á 50 cts. lib.	
	Filete	á 70	„ „
Novillo tejano	Con hueso	á 35	„ „
	Masa	á 45	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Buey	Masa	á 45	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „
Ternera	Masa	á 60	„ „
	Filete	á 70	„ „
	Con hueso	á 35	„ „

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mal	Car.	Total	Peso @	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	4	80	120	369	....	C. á 100 M. á 90	28
Carneros	..	..	31	42	....	90 á 100	10

PRECIOS A QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 50 cts. libra.
Masa	á 60 „ „
Costillas	á 60 „ „
Carnero	á 45 „ „

Habana 28 de abril de 1875.—El Administrador interino de [illegible]

[illegible] HABANA

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana y abril 29 de 1875.

Muy señor nuestro: Esperamos de su bondad dará publicidad en su acreditado periódico á estos cortos renglones, anticipándole las más espresivas gracias por su atencion.

Repuestos ya del trastorno que causa vernos amenazados de un terrible incendio, nos creemos en el deber de dar gracias á la divina Providencia, por segunda vez, de habernos salvado de tan grande peligro; á nuestros innumerables amigos, á los Cuerpos de Bomberos, y muy particularmente á los dependientes de todo el vecindario, que todos trabajaron con un interés como si fuese cosa propia; así es, que en agradecimiento los deseamos á todos los que por nosotros se interesen, salud y prosperidad completa, y que nunca pasen por el dolor de ver que en un incendio puedan ver sus trabajos de muchos años perdidos en un momento; y tambien deseamos que la Divina Providencia remunere á todos los trabajos que se hacen para salvar al prójimo de tan terrible calamidad como es un incendio.

Nos repetimos sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.—*Gratacós Coro.*

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: suplicamos á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico el siguiente remitido, favor de que anticipadamente dan á Vd. las gracias sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.—*Francisco de P. Baeza y Fernando Ceballos.*

Hemos tenido ocasion de probar la galleta alimenticia confeccionada por D. Federico Mantici, dueño de la panadería *Recreo*, situado en la calzada del Norte número 130, y convencidos de que una sola de ellas hervida con agua y sal, es suficiente para la manutencion de cualquier persona, reuniendo la ventaja de poder formar una exquisita sopa en ocho ó diez minutos, así como de igual modo es agradable y nutritiva, mirgándola con café ó vino, lo que unido al poco volúmen que representa cada racion, puede tenerse una beneficiosa aplicacion de su uso.

En vista de estas circunstancias lo publicamos para conocimiento general de un artículo tan recomendable y económico.

Guayanilla, P. R., Diciembre 15 de 1871.

Señores:

El crédito de que goza la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL como depurativo de la sangre y los humores, es tan reconocido por todos, que la considero como un específico de gran mérito.

Las PILDORAS de BRISTOL, como purgante y remedio eficaz para los males del estómago y los intestinos, gozan tambien de universal reputacion.

De ustedes atento y S. S.

RAMON PONT.

PASTILLAS DE KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR

en la **Botica Nueva**, calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Liquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efectos contra el asma, la tos y el coqueluche, los catarros agudos y crónicos, las ronqueras, el mal de garganta, las irritaciones de los bronquios y todas las afecciones del aparato pulmonar han sido causa de que médicos y enfermos las prefieran á todos los demás pectorales conocidos hasta el dia. Están en poder del autor un sin fin de atestados que acreditan la multitud de curas que se han verificado con ellas.

Calzada de Galiano esquina á San José 101

BOTICA NUEVA. 30 4 o

ASOMBROSO MÉDICAMENTO. CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Herdia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. mz29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de nuevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ANTONIO DIAZ DE VILLAR.

PROCURADOR DE LA EXCMA. AUDIENCIA.

Villegas 67. 30 23ab

JUAN GARCIA DE LA LINDE. MEDICO.

CALLE REAL Nº 72.—REGLA.

Consultas de once á tres de la tarde.

Asistencia de noche, puntual á cualquier hora. 30 6ab

COLEGIO

SANTO TOMAS DE AQUINO.

INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL Y SUPERIOR.

Calle Real n. 3.—Guanabacoa.

Se admiten pup

DE CRIADOS.

Se venden tres negras de 25 años, generalísimas lavanderas, planchadoras y enrisadoras, regulares cocineras, una está cuartada en $ 450, oro. Se dan 4 prueba á satisfaccion del comprador, y se responde á todo por ser de moralidad y honradez. Calle de la Picota nº 33. 5 17ab

Se vende una morena de 24 años, general lavandera, planchadora y rizadora, con su hijo de dos años que se cede al patronato. Calle de los Corrales nº 25. 8 18ab

Se vende una criada jóven, buena lavandera y excelente criada de mano. Su amo se ausenta de esta. Informarán, Neptuno 49. 4 24ab

Se vende una negra cuartada en 450 pesos, oro cocinera y lavandera más que regular, de buenas maneras y excelente presencia de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 10 de la noche. Informarán, calle de San Isidro nº 36. 4 24ab

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Situada en la calzada de Somay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó esa salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermas pensionistas, para enfermos de coloro de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes	$ 3
Seis id	17
Un año	34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes	$1.5

Dietas

Blancos	Un cuarto solo	$ 5
	De dos camas	4
	Salon	3
De color	Varones	$ 1.50
	Hembras	2

Serán convencionales los precios en la locura, en enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado nº. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 90 23ab

BAÑOS DE MAR

LAS DELICIAS

CONOCIDOS POR

LA ISLEÑA.

Desde hoy 26 están abiertos al servicio público Calzada de San Lázaro esquina á Escobar. 15 27ab

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con mas frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego*, *Madriga* y *Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: *Parálisis, Epilepsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sífilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de campaña.*

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

BAÑOS DE MAR DE SAN RAFAEL.

ANTIGUOS

DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento ha sido construido de nuevo y ofrece todas las comodidades que pueden desearse. Está abierto al servicio del público todos los dias, desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche, bajo la direccion y escrupulosa vigilancia de su dueño. 30 15ab

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, consando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan han sido procedimientos que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Tacon; D. Pedro Arguelio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subes, Santiago 28; D. Ramon de la Vila, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, mstillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, calle de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Vomitanteros;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bous, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 8; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 228; señores Zubiaguy y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicboriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulo a Amistad 136, note "Telégrafo," D. salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Branlio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Jerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Cuba 6; D. Miguel Bengochea, de la escuela de gastadores, Casa Blanca, tercer carcenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Valdio, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Roito Mendiñita: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vistelio; Ancha del Norte 135, D. Isidro Concepcion; Compostela esquina á San Isidro zocoseria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, anebiería "La América," D. José Flores Sanchez; Vision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Rojas; Cerrada del Parco 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela. Manrique 42, D. B. Eulifacio Alvarez; Concordia 48, D. Rafael Sanchez; Zanja 67, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Leiro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamagella 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 317, D. Félix Grimaldi; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, anebiería, D. Juan José Echirica; Escobar 5, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez; Tacon 3, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 15, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cádelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 23, D. Joaquin de Mora; Gervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. segundo Lopez; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba nº 4, D. José Alvarez Marmol; Cárdenas 48, D. Antonio Lorez.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones diarreas, dispepsias ó mareos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK.

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TISIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA DEL Dr. CATALÁ.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicacion las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Se acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas é internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más en las Américas cuando es legítimo. meses1ºFbo.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TENIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese ocupada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y Cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ms13n

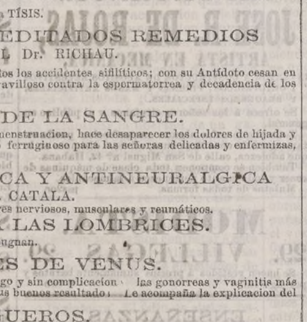

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de orden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonio de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde se remiten muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. DP

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE

Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las ptisicas, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además calicásimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo de nauseados sesivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, afu de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible tomándola con las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes qu sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nervisosos, obstrucciones del hígado y del brazo, ptisicas del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

ABRIDOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tintas que hacen teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedina infernal, nitrato de plata que al uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la causa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, las barros que salen en el cutis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la série de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO, y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

AGUA DEL MANANTIAL

PURISIMA CONCEPCION.

CALABAZAR.

Esta excelente agua analizada por los Dres. Vargas Machuca y Rovira, y recomendada por los señores facultativos Dres. Catalá, Gonzalez Palacios, Perez de Utrera, Segarra, Bango y otros, como bebida ordinaria y en las afecciones del tuvo intestinal como dispepsias, diarreas, &c., y las que dependen de empobrecimiento de la sangre como clórosis, leucorreas, ciertos desórdenes de la menstruacion, &c. Se vende á domicilio y en los únicos depósitos autorizados. Sol nº 65, imprenta, y calzada del Monte 251, en garrafones lacrados y sellados.

Nota.—Téngase cuidado de examinar el rótulo del garrote y del sello, para no confundirla con otras aguas aguas no analizadas y de procedencia dudosa. 4 24ab

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS HOOD.

GALIANO 101

BOTICA NUEVA. ma26

CHOCOLATE

ESPECIAL

DE ASTORGA.

Omitimos elogios á esta especialidad cuya fama, justamente adquirida, es su mejor garantía. Se recibe por todos los correos de la Península y se vende por mayor y menor en su único depósito, Obispo 88, establecimiento de modisturas La Modista.

NOTA.—Hay con canela y sin ella. 30bp8ab

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman facilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen robustos y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana; Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su origen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, de que muy comunmente se llama CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hiachadas, golpes que han desgarrado el tegido y llegas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras y producen un carácter y suprimen por completo lo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, imp'diendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS, DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urin ario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

DE MAQUINARIA

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13n

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

MISCELANEA.

CHINCHES.

GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un ensayo de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 91ms18mz

L' AUREOLINE DE ROBARE.

Llegó la deseada tintura para teñir el caballo de un rubio, tan bonito, que nadie lo distingue del natural. Peluquería LA MODA, Obispo 63, entre Aguacate y Compostela. 15 9ab

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

VAPOR

MAQUINA DE BAXTER.

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuba nº 2. 90 5f

TROMPOS MEJICANOS,

con música, á medio peso; semillas de hortaliza á medio peso la onza; pelo negro superior á $1 el mazo ó trenza; pistolitas á medio peso; muñecas que caminan y hablan á $30; porcion de muñecas de maquinaria á 5, 6, 7, 8 y 9 $. Calle de la Muralla nº 80, entre Villegas y cerrada del Cristo. 5bp29ab

TALLER

DE PELUQUERIA.

Calzada del Monte n. 95, esquina á Suspiro.

AVISO

Á LAS

SEÑORAS Y SEÑORITAS.

APROVECHAR LA GANGA.

Se realizan en el término de quince dias todas las existencias de peluquería á la mitad de su valor. 15 21ab

SURIOL Y ROMEU.

CUBA nº 25.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Amella de FELIX MARISTANY Y HIJO, en cuarto solas espartadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. 60ms15d

PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.

44 COMPOSTELA 44

Grande y variado surtido de joyería en oro y brillantes para señoras y caballeros.—Ternos, medios ternos, pulsos, aretes, argollas, dormilones, alfileres, medallones, relicarios, gargantillas, gemelos, brazaletes y sortijas de todas formas.

Relojes de oro y plata de todas clases y precios.

Todas estas prendas proceden de empeños vencidos y no prorogados.

Se realizan á precios más baratos que en ninguna otra casa ni platería.

CASA DE PRESTAMOS

SOBRE PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.

COMPOSTELA,

44 ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. 44

30bp12mz

PLATERIA

LA ACACIA.

DE

MANUEL AUGUSTO CORES.

SITUADA,

CALLE DE SAN MIGUEL Nº 69.

En esta acreditada PLATERÍA hallarán sus dignos favorecedores un completo y variado surtido de prendería y efectos de fantasía, pertenecientes al ramo, á precios de FACTURA. Se hacen toda clase de composiciones.

S. MIGUEL 69. 15b10ab

COMPLETA REALIZACION

DEL

ACREDITADO Y ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE ROPAS

LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE.

Hoy empieza este establecimiento á realizar todas sus mercancías con un CINCUENTA POR CIENTO de rebaja de sus verdaderos precios, lo que ponemos en conocimiento de nuestra antigua marchantería y del público en general.

VENTAS AL CONTADO.

LA HABANA,

OBISPO, ESQUINA A AGUACATE. 15bp20ab

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

LIBROS E IMPRESOS.

ANATOMIA

DE SAPPEY.

Tratado de Anatomía descriptiva, con figuras intercaladas en el texto, por Ph. C. Sappey. Nueva edicion traducida por Martinez y Santana. Se ha recibido el tomo 3º y está de venta á $ 9, papel, en la librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 8 23ab

VICTOR BALAGUER.

Lo Trovador de Montserrat. Poesías completas de D. Víctor Balaguer. Nova edició en catalá ab totas las composicions fins avuy inéditas. Compresa aquesta edició: Lo Llibre del Amor, lo llibre de la Fé, lo llibre de la Patria, Eridanias, Llunyde ma Terra, y las últimas poesias. Un voluminoso tomo en 8º mayor á $2.50, papel.

Las mismas poesías completas, version castellana coleccionadas, traducidas y anotadas por los Sres Torres Salvá, Gibert, Yago y otros. Un voluminoso tomo en 8º mayor á $2.50, papel.

Están de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 8 9ab

OBRAS NUEVAS

DE MEDICINA

Traité pratique des Maladies des femmes hors l'etat de grossesse, pendant la grossesse et après l'accouchement par Churchill. Traduct de l'anglais par Le Blond. 1 tomo.

Des Neroiotes Diathésiques ou les maladies nerveuses, par P. Berthier. 1 tomo.

Hygiène des Professions et des industries précédée des moyens de prevenir et de combattre les effets musibles de tout travail professionnel, par A. Layet. 1 tomo.

Traite des operations d'urgence, par L. Thomas, précédé d'une introducsion, par Verneuil. 1 tomo.

Les Lois de la Génération sexualité et coaception, par Gourcier. 1 tomo.

Están de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo nº 34. 4 11ab

BAZAINE.

Proces du marechal Bazaine. Audiences du conseil de guerre, avec l'adjonction de notes explicatives, par Amédée La Faure. 1er. et 2de. partie. Rapport complet du General de Rivière. 1 tomo en fólio con grabados, retratos y cuadros dibujados especialmente para esta publicacion. Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, calle del Obispo nº 34. 4 10ab

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA,

DESDE LOS TIEMP